

# Preliminares del Tratado de Ancón

(CORRESPONDENCIA IGLESIAS-LAVALLE,  
ENERO-SETIEMBRE 1883)

Por gentileza del doctor Hernando de Lavalle Vargas, quien nos ha permitido conocer el libro copiador de las cartas cambiadas entre su bisabuelo don José Antonio de Lavalle y el General Miguel Iglesias del 5 de enero al 19 de setiembre de 1883, podemos publicar esos valiosos documentos, totalmente inéditos, sobre una etapa trascendental en la historia del Perú. Se trata nada menos que del preámbulo a las negociaciones que dieron por resultado el Tratado de Ancón y el final de la guerra del Pacífico. Lavalle cierra así su intervención diplomática en el dramático conflicto. De febrero a abril de 1879 se esforzó vanamente por evitarlo, en la misión de paz que encomendó a su patriotismo el Presidente General Mariano I. Prado, de la que ha dejado esclarecedor testimonio personal en su "Misión en Chile", publicado sólo después de cien años de escrito. Cien años después también, se conocen por primera vez las cartas cambiadas con el Presidente General Miguel Iglesias, para concluir en la forma que él creyó más realista y menos dolorosa el conflicto con Chile, y que completan las de Mariano Castro Zaldívar que publicó Rubén Vargas Ugarte en su "Historia General del Perú" (tomo X).

Destrozada la escuadra, vencido el ejército regular en heroicos combates, ocupado y esquilmo el país, abandonados o arrasados negocios y campos, regada la tierra con sangre de viejos y de jóvenes, descartada la ilusa intervención de países americanos, al comenzar 1883 se enfrentaban dos posiciones radicalmente diferentes. De una parte, los que consideraban que era ya inútil seguir el sacrificio, que la capacidad de resistencia se había agotado, que lo importante era ganar la paz y empezar la reconstrucción, y que continuar la lucha en esas precarias condiciones era acentuar el endurecimiento y el vejamen de Chile. De otro lado, quienes sostenían que lo máspreciado era salvar el honor, que la dignidad y el esfuerzo viril está por encima de todas las desgracias y que, aun desde el punto de vista práctico, cada día de lucha era un desgaste mayor para Chile y por lo tanto una manera de forzarlo a una solución menos dura y si era posible sin mutilación territorial.

Los primeros estaban encabezados por Iglesias, de comportamiento valientísimo en el Morro Solar y victorioso en el combate de San Pablo, pero que ya, decepcionado, se había pronunciado en el llamado "grito de Montán", en agosto de 1882, a favor de terminar por medios prácticos el daño y la humillación de la ocupación por el enemigo aun a costa de someterse a las exigencias de éste. Estimaban también que había que evitar además otros riesgos en las fronteras internacionales; porque Bolivia, alentada por Chile, por ejemplo, podía llegar a una paz por separado, "salvarse sola con sacrificio nuestro" y hasta tal vez obtener Tacna y Arica a cambio de la entrega definitiva de su litoral. "Ese mismo instinto, ese deber —escribió Iglesias—, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime" (carta N° 3).

En posición contraria estaban los partidarios inquebrantables de la resistencia, que tenían al frente al gallardo "brujo de los Andes", el General Andrés A. Cáceres, símbolo del valor y del denuedo, de actuación memorable en Tarapacá, en San Juan y Miraflores y animador infatigable del empuje patriótico en su campaña de la Breña. La posteridad ha votado a favor de Cáceres, quien con el Contralmirante Miguel Grau y el Coronel Francisco Bolognesi es uno de los representantes más insignes del honor nacional y el patriotismo. Pero al cabo de un siglo se tienen que analizar también los trágicos momentos que determinaron reacciones distintas y que por caminos antagónicos persiguiera cada uno lo que creía que era el bien del Perú.

En la primera de las cartas que publicamos, fechada en Cajamarca el 5 de enero de 1883, Iglesias, nombrado Presidente por la Asamblea del Norte convocada por él, se dirigió a Lavalle para que colaborara en el encargo, recibido de la Asamblea, de "ajustar inmediatamente la paz posible". Le solicitaba un "último sacrificio", por considerar —como iba a decir más tarde— que "más valor era necesario para sostener dignamente la desgracia que para rendir la vida en un raptó de desesperación". Los plenipotenciarios propuestos eran tres: José Antonio de Lavalle, preso en Chile, por el partido Nacional; José Antonio García y García, también desterrado y preso en Chile (quien no aceptó el encargo), por el partido Civil; y Mariano Castro Zaldívar, cuñado de Iglesias, como representante de éste y de la voluntad de la Asamblea (carta N° 1).

Lavalle, que se hallaba recluido en Chillán, aceptó el 1° de febrero (carta N° 2). Con criterio realista, no se hizo muchas ilusiones ante la grave responsabilidad que asumía. "Hemos dado a la patria la vida y la sangre de nuestros hijos, nada podemos rehusarle ya", escribe; y añade su "convicción de que la paz posible es el único medio de salvar lo que aun nos queda de patria, así como la de que el que la firme, firma quizá su sentencia de muerte natural y, de seguro, la de su muerte política".

Obtenida su libertad, por acuerdo con Chile, Lavalle llegó a Lima el 10 de marzo (carta N° 4) y al cabo de unos días, a través de Castro Zaldívar, estableció contacto con el plenipotenciario chileno Jovino Novoa. Sus pri-

meras impresiones no fueron buenas. Estaba preparado a que su entrevista fuera la primera y la última, si recibía de Novoa un "ultimátum" que no mejorara las duras condiciones que don Francisco García Calderón había rechazado en el Perú y en Chile. Para ello planteó dos puntos: uno, con referencia a la contribución de guerra, sobre la base que ya consideraba inevitable de la cesión de las provincias de Iquique y Tarapacá; y otro, que rechazaba la cesión o la venta propuesta de las provincias de Arica y Tacna, y planteaba en cambio un plebiscito en ellas después de diez años de ocupación al término de los cuales podrían volver al Perú por la voluntad de sus pobladores (carta N° 5). El sacrificio de Tarapacá y de Iquique, que representaban sólo riquezas materiales aunque inmensas, manifestó, se podía aceptar; pero "el de Arica y Tacna que representaban *peruanos* me horrorizaba, pues un hombre podía vender su casa o hacienda, o regalarlas, pero no podía vender ni ceder a sus hermanos".

Iglesias le contestó el 24 de marzo (carta N° 6), y su impresión era mucho más desesperanzada. "Convencido estoy, amigo mío, íntimamente convencido, de que nada, absolutamente nada ventajoso podemos esperar de la resistencia"; heroica hazaña ésta, en esos años trágicos, para la que llega a tener expresiones que nos conturban. "Yo, a nombre del Perú, encomiendo a la diplomacia desvelarse, agotar sus recursos, por suavizar siquiera en la forma nuestra desventura; pero, créalo Ud., resuelto estoy a no demorar un minuto, sean cuales fuesen los sacrificios, la devolución de la paz a nuestra patria que agoniza".

Lavalle le dice cortésmente: "Me cautivan la abnegación, el patriotismo y la fe de Ud." (carta N° 7), pero le advierte también con franqueza: "no ve Ud. su situación con entera claridad". La única manera de obtener una paz efectiva y de instaurar, después de la desocupación total de la República, "un gobierno fuerte sobre bases sólidas y estables", era conseguir un acuerdo que garantizara mejores condiciones que las ofrecidas a García Calderón en Chile y las presuntas a Piérola en Nueva York. La tardanza de Novoa en contestar le parecía un buen indicio y ya tenía concertada una segunda entrevista, cuando se descifrara totalmente un largo telegrama en clave remitido de Chile.

Efectivamente, el 9 de abril (carta N° 10) Novoa comunicó la aceptación chilena a la propuesta de Lavalle de un plebiscito en Tacna y Arica. Varios aspectos no quedaban claros, sin embargo, como la entrega del 50% de los productos líquidos del guano a los acreedores del Perú, el pago de diez millones de pesos por el país que retuviera Tacna y Arica y otros puntos formales. Lavalle dudaba de las reticencias de Novoa, quien o "no tiene instrucciones ni poderes para nada, o no quiere hacer uso de ellos sin órdenes terminantes, o quiere ir ganando tiempo"; por lo que decide escribir directamente al Presidente de Chile Domingo Santa María y a don Ambrosio Montt, en busca de "una decisión pronta y terminante para saber a qué atenernos".

En los primeros días de mayo se definió el tratado, con la "transfor-

mación ventajosa” de las cláusulas sobre Tacna y Arica, según comentó Iglesias (carta N° 11). En su comunicación del 8 (carta N° 12), Lavalle anuncia que el Coronel Salmón le lleva a Iglesias el “papel” con las bases fundamentales del tratado de paz que se ha acordado, después de cinco dilatadísimas conferencias con Novoa y miles de telegramas cambiados con Chile. “Si no son las mejores *deseables* —escribe—, son ciertamente las mejores *posibles*”; y para justificar, en esa hora de prueba, las dolorosas concesiones, apela a una frase de Thiers en una situación equivalente: “cuando uno está vencido, no trata como si estuviera vencedor; . . . cuando no puede uno libertar todo su país, lo liberta a medias”.

El 9 de mayo Iglesias recibió las bases y las suscribió inmediatamente (carta N° 13). Ya en ocasión anterior había dicho que era un asunto “de vida o muerte para el Perú” (carta N° 9), y ahora insistía en que el tratado era “cuanto puede obtenerse de favorable en la condición de vencidos y por un enemigo exigente e implacable”. “Bien conozco las dificultades que sobrevendrán —añadía—, las amargas que hay que saborear y los sacrificios a que será preciso resignarse; pero ante la convicción de procurar el bien, la salvación de la patria, nada me intimida ni aun me hace vacilar”.

Entre tanto, el desastre del combate de Huamachuco, que fue la última gran batalla de la resistencia, terminó por vencer la oposición a los esfuerzos pacifistas de Iglesias. “Ya sabrá Ud. —escribe éste el 14 de julio— el deplorable fin del ejército vengador de Cáceres, Recabarren y Elías, el 10, en Huamachuco. Nueva afrenta para el Perú, más sangre y quizás mayores exigencias de Chile” (carta N° 20). Su comentario es injusto con Cáceres, a quien no le reconoce su indomable esfuerzo por la patria. En cambio, Lavalle escribe sólo: “La hecatombe de Huamachuco me ha afectado profundamente”; y menciona el editorial de “La Tribuna” del 19 de julio, dictado por él al Director Luis Faustino Zegers, que lo publicaba en plena ocupación (carta N° 21)

Ya no quedaba sino esperar la reacción interna. Las cartas siguientes, con expresiones duras en muchos casos, que hay que considerar dentro de las circunstancias y las discrepancias políticas del momento, explícitamente apasionado, se refieren a la necesidad de organizar el gobierno, de conseguir el reconocimiento nacional y extranjero, de vencer resistencias. Lavalle insta a Iglesias a dejar Cajamarca y establecer su gobierno en Trujillo, antes de que pueda entrar en Lima, pero no con el título de Regenerador que le otorgó la Asamblea del Norte, sino sencillamente como Presidente Provisorio. Separe Ud. “la pacificación de la rejeneración”, le dice; “a los pueblos no los rejenera nadie, se rejeneran ellos mismos” (carta N° 14). Iglesias justifica débilmente el título de “Regenerador”, que dice que no lo ha pedido él sino se lo ha dado la Asamblea y se manifiesta dispuesto a dejarlo (carta N° 17). Lavalle presiona más: “Para deshacerse de ese embarazo no hay que hacer mas que algo muy sencillo: dejarlo de lado; no lo emplee Ud. mismo ni en decretos, ni en proclamas, ni en acto ninguno oficial que emane de Ud.”; y se apoya para ese consejo en que “el mejor modo de

corresponder a la confianza que un hombre en la situación de Ud. concede a un amigo es decirle siempre la verdad y nada mas que la verdad" (carta N° 18).

Fuera de esa consideración formal, en la correspondencia hay frases caústicas contra el partido Civil y sus dirigentes, que se aproximaban cada vez más a Cáceres o tenían contactos con el vacilante gobierno del Contralmirante Lizardo Montero en Arequipa. "Partido de negociantes", lo llama Lavalle una vez; "tema Ud. todo de él", reitera después de una expresión violenta (cartas Nos. 12, 14 y 18); a pesar de que sus relaciones personales y su muy cercano parentesco con el fundador del partido Civil, Manuel Pardo y Lavalle, hubieran hecho suponer otra cosa. Más cerca se hallaba de Nicolás de Piérola, a pesar del rechazo de éste a las condiciones impuestas por Chile y en reveladora diferencia con "algunos amigos pierolistas, que mas pierolistas que Dn. Nicolás, creen que es un crimen hablar cuando Piérola calla, moverse si Piérola está quieto, pensar si Piérola duerme" (carta N° 10).

Iglesias llegó a Trujillo, desocupado por los chilenos el departamento de La Libertad y con apoyo manifiesto de Chile, el 4 de setiembre (carta N° 26). Entonces tuvieron que activarse las consultas para la formación del Ministerio. Ya desde antes, el 9 de junio, había pedido opinión sobre las personas más idóneas para servir los cargos (carta N° 15), y Lavalle había cumplido con sugerirle varios nombres: Rufino Torrico ("el hombre más sesudo del Perú") para Gobierno; Javier de Osma para Guerra; el propio Lavalle para Relaciones Exteriores; Mariano Castro Zaldívar para Hacienda; y como no sería propio que éste, como cuñado, encabezara el gabinete, se encargaría la presidencia al posible Ministro de Justicia, Antonio Arenas, a quien "nadie puede negarle un gran talento, una gran ciencia y una intachable probidad" (carta Nos. 16 y 18).

Iglesias, particularmente cauto en estos temas, no quiso dar un "paso falso"; pensó que Arenas era "más de consejo que de acción"; y en cuanto al ramo de Guerra, hizo notar el compromiso moral con su hermano Lorenzo Iglesias, que en esos momentos difíciles le servía como Ministro General (cartas Nos. 22 y 24). Las vacilaciones siguieron después. Lavalle criticó que se escogiera como jefe del gabinete a Esequiel Vega, y cuando Iglesias le propuso a él la presidencia no aceptó. Pero terminó por dar su conformidad al grupo ministerial que se formó en Trujillo a la llegada de Iglesias a esta ciudad, con la presidencia de Manuel Antonio Barinaga y con Lavalle como Ministro de Relaciones Exteriores. "No es éste precisamente el gabinete con que la opinión pública se satisfecería si con él se inaugurase Ud. en Lima", comentó (cartas Nos. 23, 24, 25 y 27). No era tampoco el conjunto homogéneo que las circunstancias requerían. Como había escrito en otra carta: "Por muy buenos que sean los cuatro caballos con que se conduzca un coche, es indispensable que esté adiestrado a ir de acuerdo y marchar en armonía: si no lo están y uno se inclina a la

izquierda y otro a la derecha, si uno va al trote y otro va al galope, se tendrá cuatro buenos caballos, pero no se tendrá una cuadriga" (carta N° 16).

Fue así como José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores bajo la presidencia del General Miguel Iglesias, puso su nombre en el tratado de paz con Chile que, redactado definitivamente en Ancón, quedó firmada en Lima el 20 de octubre de 1883. La última carta de la correspondencia que publicamos no llega a tal fecha: es del 18 de setiembre de 1883 (carta N° 27), con una postdata trunca del día 19. Unos meses antes, el 30 de mayo, Lavalle había sugerido a Iglesias una proclama o manifiesto en que dijera terminantemente que la misión que se había impuesto era realizar sólo tres fines: "1° alcanzar la paz externa; 2° unificar la República; 3° convocar una Asamblea general, a la cual entregará Ud. el mismo día de su instalación, junto con los tratados celebrados con Chile, la banda presidencial, para que ella disponga de la suerte del país" (carta N° 14).

Los dos últimos fines no se cumplieron, y por ello, terminada la guerra exterior, sobrevino, inevitablemente, la guerra civil.

A. M. Q. S.

## C A R T A S D E L

### GENERAL MIGUEL IGLESIAS Y DE JOSE ANTONIO DE LAVALLE

*Número 1.* Cajamarca, Enero 5 de 1883.— Sr. D. D. José Antonio Lavalle.— Mi estimado amigo.— El desarrollo de los sucesos en esta rejión, ha traído por consecuencia mi investidura, impuesta por la Asamblea del Norte, de Presidente Regenerador del Perú, *con la obligación de ajustar inmediatamente* con Chile, la paz *posible*.— Con esta carta, recibirá U. todos los documentos relativos a la instalación de la Asamblea, ley sobre paz, constitución del Gobierno, y condiciones claras, bajo las que he aceptado la Presidencia.— Quiero hacer, y U. conoce mi sinceridad, *el último sacrificio en pos de la salvación de mi patria*. Si encuentro apoyo y ayuda no retrocederé un punto; si nó, queda mi conciencia plenamente satisfecha y podré retirarme tranquilo a mi hogar.— Mi primera atención ha sido la de fijarme en los ciudadanos que deben intervenir en el ajuste de la paz, con aplauso del País. Deseo que todos los círculos políticos estén debidamente representados en ese acto de tantas trascendencias, así como que todos sus buenos elementos tengan cabida en mi Gobierno.— Desde luego, me he fijado en U. *como representante del partido nacional*, para que sea uno de los Plenipotenciarios que discuta y ajuste la paz; en el Dr. D. José A. García y García por parte del civilismo, y en D. Mariano Castro Zaldívar como personero del orden de cosas iniciado en el Norte.— D. Mariano Castro vá a Lima, con instrucciones para obtener la libertad de U. y de García y García, a fin de que puedan trasladarse a nuestra antigua Capital, recibir sus instrucciones y funcionar.— La ley sobre paz dictada por la Asamblea, pone a salvo, como U. verá, lo que del Perú puede y debe a toda costa salvarse.— Cuento, amigo mío, con la decidida cooperación de U., y de todo buen peruano, en estos augustos momentos; de otro modo, fracasarán mis rectas intenciones ante la indolencia de los llamados a hacer por la patria el supremo esfuerzo.— Saludo a U. atentamente y soy suyo muy afmo. amigo S.S. (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 2.* Excmo. Sr. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Cajamarca.— Chivilán, 1º de Febrero de 1883.— Muy estimado Gral. y amigo.— Hoy puso en mis manos mi amigo y compañero de destierro, el Sr. García y García, la carta que se sirve Ud. dirigirme desde Cajamarca, con fecha 5 del mes próximo pasado, en la que, después de participarme la investidura que ha recibido de la Asamblea del Norte, con la obligación de ajustar inmediatamente con Chile la paz *posible*, manifiéstame los propósitos que abraza y las intenciones que le animan en el cumplimiento de la misión que se le ha impuesto, concluyendo por expresarme que se ha fijado en mí, para que, como representante del partido Nacional, sea uno de los Plenipotenciarios que discuta y ajuste la paz, en unión del antenombrado Sr. García y García por parte del civilismo, y del Sr. Castro Zaldívar, como

personero del orden de cosas iniciado en el Norte.— Desde que abrigo, no de ahora, sino desde que llegué de Europa en 1881, la profunda convicción de que la *paz posible* es el único medio de salvar lo que aun nos queda de patria, *así como la de que el que la firme, firma quizás su sentencia de muerte material, y, de seguro, la de su muerte política*, no puedo vacilar. Me pone Ud. a elegir entre cooperar a la salvación probable del Perú y mi propio sacrificio: acepto, y doy a Ud. las gracias porque me ha creído a la altura de la situación que me impone. Los que, como Ud. y yo *hemos dado a la patria la vida y la sangre de nuestros hijos, nada podemos rehusarle ya*.— Queda a la disposición de Ud. su affmo. amigo y antiguo condiscípulo Q. B. S. M. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 3. Cajamarca, Marzo 3 de 1883.— Sr. Dr. Dn. José Antonio Lavalle.— Lima.— Muy estimado amigo.— He recibido su carta, fechada en Chillán, a 1º del próximo pasado. Brota del corazón el noble lenguaje que Ud. usa para asegurarme que no estoy solo en el camino del sacrificio por nuestra patria. *Gracias, en nombre de ella*; gracias, en el mío.— Supongo que recibirá Ud. esta en Lima, jestionando ya, con los poderes amplísimos que debe haberle entregado el Sr. Castro Zaldívar, la manera de arribar a la paz posible para nuestro desgraciado país.— Hoy escribo a Castro carta que es también para Ud., a propósito de las bases que el Plenipotenciario de Chile ha presentado para el ajuste de la paz. Al patriotismo y luces de Ud. fio el éxito de nuestra misión salvadora. Ud. pesará las razones en que me apoyo para modificar el proyecto chileno, ilustrándome cuanto le sea posible sobre la materia, si es que me equivoco.— Una vez Ud. ante el Señor Novoa, me siento tranquilo.— Mucho recomiendo a Ud. que tenga en cuenta la condición en que Bolivia queda, después de ajustadas las paces por el Perú. Es preciso prevenirse contra ella: tiempo ha que el instinto natural la impele a salvarse sola con sacrificio nuestro. Ese mismo instinto, ese deber, nos manda también salvarnos solos, sin permitir que otro, además de Chile vencedor, nos victime.— Creo indispensable que tratemos de obtener una cláusula secreta de tratado, o tratado complementario secreto, por el cual Chile nos garantice la integridad del territorio que nos deja, cuando menos por diez años. *Aún podría avanzar más nuestra previsora seguridad*. Somos peruanos; seamos prácticos.— No me extiendo sobre este tema delicado: dejo a su inteligencia la revisión de los muchos grandes planes que antes de ahora haya concebido; seguro de que Ud. encontrará entre ellos, alguno parecido a los que dejo entrever y de que me comprenderá perfectamente (\*).— Esta carta va con las debidas seguridades y lleva a Ud. todo el afecto de su amigo y S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 4. Lima, a 15 de Marzo de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias etc. etc. etc.— Cajamarca.— Muy estimado General y amigo.— Conforme Ud. lo suponía, recibí en esta ciudad, a la que llegué el 10, su favorecida del 3. Quisiera contestarla con toda detención, dando a Ud. detallada cuenta de todos mis procedimientos, desde que salí de Chillán el 22 el mes próximo pasado hasta la fecha; pero las mil atenciones que me han rodeado desde mi llegada a esta me han impedido hacerlo antes, y hoy es ya demasiado tarde para realizarlo con la necesaria detención, pues el Sr. Castro Zaldívar me dice, que debo entregarle esta

(\*) Nunca comprendí este párrafo, ni lo comprendo hoy (1888).— (Las anotaciones son del propio Lavalle).

antes de la una del día, para que pueda salir por el correo de hoy. Limitaréme por tanto a manifestar a Ud., que mis impresiones *no son buenas*, y que me parece hartó difícil, imposible quizás, que podamos arribar a nada provechoso o conveniente, para nuestro desgraciado país; y, sin embargo, juzgo que nada sería más fácil, con un poco, muy poco, de buena voluntad por parte del Gobierno de Chile o de su representante. No obstante, no me atrevo aún a dar a Ud. una opinión definitiva hasta el Sábado 17, día en que debo tener mi primera conferencia con el Sr. Novoa, pues hasta ahora me he limitado a llevar la parte técnica de las negociaciones, dejando la acción a mi colega el Sr. Castro, cuyas relaciones anteriores con el Sr. Novoa y el tino y sagacidad que ha desplegado en su curso, lo hacían aparentísimo, indispensable quizás, para el caso. El Sr. Castro dará a Ud. más detallada cuenta de nuestros procedimientos y de la situación, limitándome yo por el momento a renovar a Ud. la seguridad de mi decisión por llevar a feliz término la espinosísima misión con que Ud. me ha honrado, y las más sinceras expresiones del antiguo afecto de su amigo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 5. Lima, a 28 de Marzo de 1883. — Ecmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias. — Cajamarca. — Muy estimado General y amigo. — Aunque mi cumplido colega y buen amigo el Sr. Castro Zaldívar, dará a Ud. cuenta detallada de todo lo ocurrido en estos días respecto a las negociaciones que nos tiene Ud. encomendadas, creo de mi deber hacerlo por mi parte, de la primera entrevista que tuvimos juntos con el Sr. Novoa. — Fui a ella perfectamente preparado a que fuese a la vez, la primera y la última, porque, conociendo las condiciones contenidas en el papel que se le mandó a Ud. a Cajamarca y las que se impusieron en Chile al Sr. García Calderón; sabiendo por la dignísima carta que escribió Ud. al Sr. Castro con fecha de 3 de Marzo sus opiniones respecto a la deuda externa del Perú; y firmemente resuelto por mi parte, a no firmar nada que no fuese digno de Ud. y de mí, y, sobre todo, nada que no produjese para nuestro desgraciado país resultados *prácticos* y el gran bien de una paz sólida, que asegurase a la vez que la paz externa el orden interno, juzgué que mi entrevista con el Sr. Novoa se reduciría a recibir su *ultimatum*, a rechazarlo, a dar por concluidas todas las negociaciones, y a soportar las consecuencias que su ruptura pudiese traer al país y a nosotros personalmente. — No sucedió así felizmente. El Sr. Novoa me permitió hacerle una larga exposición de la situación del Perú respecto a Chile, al mundo entero y a su propio ser interno: de la de Ud. respecto a su propio país, a las naciones extrañas y a Chile: deducir de ella la necesidad vital para Ud. de tratar con condiciones mejores a las que se le hacían al Sr. Calderón, y la necesidad en que Chile se hallaba de hacérselas, si quería llegar a la paz con el gobierno de Ud.; pues para hacer lo mismo que puede hacer el Sr. Calderón, la formación del gobierno de Ud. era inútil y perjudicial quizás al Perú. De aquí reabrí la discusión, y el Sr. Novoa me siguió en ella, sobre estos dos puntos: deuda externa y Tacna y Arica. Respecto a la primera le expuse categóricamente, que el Perú debía perecer antes que salvarse abandonando los derechos de los que habían confiado en su honor: que pagar a Chile la indemnización de guerra con lo que no era suyo, era un acto infame aun en el más oscuro individuo, más aún en una nación: que yo jamás firmaría una paz que no resguardase los derechos de los acreedores del Perú; y que aunque lo quisiese no lo podría, pues la única restricción que tenían nuestros poderes, la única instrucción que teníamos de Ud. era la de salvar esos derechos, en apoyo de lo cual mi colega entregó al Sr. Novoa la admirable carta de

Ud. que llevo citada, y que impresionó visiblemente al Sr. Novoa. Respecto a la segunda le manifesté, que el sacrificio de Tarapacá y de Yquique, que no representaban más que riquezas, aunque inmensas, no me importaba; pero que el de Arica y Tacna que representaban *peruanos*, me horrorizaba, pues un hombre podía vender su casa o su hacienda, o regalarlas; pero no podía vender ni ceder a sus hermanos: discutí la necesidad o la conveniencia para Chile de obtener esas Provincias, y, por último le demostré que para todo podían admitirse *fórmulas*, que sin alterar la esencia de las cosas, salvasen todas las susceptibilidades. El Sr. Novoa aceptó la discusión sobre esos puntos, y después de una muy larga y detenida concluí por proponerle (me espantaba yo mismo de mi audacia) las siguientes modificaciones al *ultimatum*, que, desde luego, ya no lo era. — “El Perú cede a Chile en “pago de la contribución de guerra, las Provincias de Tarapacá y de Yquique “con todos los yacimientos de huano y salitre que contienen, de cuyos productos líquidos abonará Chile a los acreedores externos del Perú el 50% “hasta la extinción total de sus créditos, y como a ellos están afectos los “productos del huano de las islas de Lobos, el Perú cede a Chile dicho huano (no las islas) para que sus productos se apliquen al pago de sus acreedores en igual proporción”. “Las Provincias de Arica y Tacna quedaran en “poder de Chile por diez años, al fin de los cuales se provocará un plebiscito “por medio del cual sus habitantes decidirán si quieren volver al Perú, “anexarse a Chile o a otra alguna nación”. — Esta no es la redacción pues nada se redactó, sino la idea descarnada. El Sr. Novoa objetó largamente ambas condiciones; pero no las rehusó, conviniendo al fin, en que telegrafiaría a su gobierno pidiendo instrucciones sobre puntos tan distintos de los aceptados por su gobierno, y que jamás hubiese creído que tenía que discutir nuevamente. Yo tampoco lo hubiese creído. Ofrecimos el Sr. Novoa convocarnos a nueva conferencia tan luego como recibiese contestación de su gobierno, lo que creía sería mañana jueves 29. — Este es el estado de las cosas. Si el gobierno de Chile acepta mis fórmulas sobre deuda y sobre Tacna y Arica, está salvado el Perú y lo ha salvado Ud.; pero si las rechaza, como temo, todo se ha perdido, la paz con Ud. es imposible y la ruina de nuestro país se consume. — No se haga Ud. ilusiones: prepárese Ud. a lo peor y acomode Ud. desde luego el ánimo a la desgracia, como lo tiene ya hace tiempo aparejado, su affmo. amigo, condiscípulo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 6. Cajamarca, Marzo 24 de 1883. — Sr. Dr. Dn. José Antonio Lavalle. — Lima. — Muy estimado amigo. — He recibido la suya muy apreciable, de fecha 15 de los corrientes (\*). Siento que no haya Ud. podido ser tan amplio en sus confianzas, como yo lo habría deseado; pero, ante todo, me felicito por su libertad y las satisfacciones que precisamente ha probado volviendo al seno de su patria y hogar. — Viniendo a la cuestión política, me cumple declararle como estimo la verdadera situación de nuestra patria. — Convencido estoy, amigo mío; íntimamente convencido, de que, nada, absolutamente nada ventajoso podemos esperar de la resistencia: es pues, necesario, suscribir la paz. Si, demorando nuestra firma, algo, una esperanza siquiera, vislumbráramos de mejorar las condiciones que la victoria decisiva impone y vacilaría, más aun, me negaría rotundamente a aceptarlas. Pero, como cada día, cada hora que trascurra de estúpida resistencia dá a Chile pretexto para reduplicar sus imposiciones,

(\*) Número 4.

creo sinceramente honrado, patriótico, valeroso y noble, aceptar inmediatamente sus tratados.— Comprendo la mala impresión de que Ud. se siente poseído, no esperando nada razonable de parte de Chile. Por mi parte, nunca me he hecho la ilusión de obtener del enemigo empeñado en nuestro aniquilamiento eterno, condiciones de paz favorables, ni siquiera discretas.— La fé que abrigo en el triunfo de la honradez y del derecho es la que me anima a asumir ante mi patria, la más tremenda de las responsabilidades. Creo en la redención del Perú, en la *felonía* de Chile, y por eso me apresuro a oponer a esta última el instinto de la primera.— Yo, a nombre del Perú, encomiendo a la diplomacia desvelarse, agotar sus recursos, por suavisar siquiera en la forma, nuestra desventura; pero créalo Ud. resuelto estoy a no demorar un minuto, sean cuales fuesen los sacrificios, la paz a nuestra patria que agoniza.— Queda Ud., especialmente, autorizado para firmar a mi nombre lo que Chile imponga en ultimatum, porque la salvación del Perú lo exige.— *Pase Ud. si es necesario, sobre el reconocimiento por nuestra parte, de la deuda externa.* Sé a que atenerme, con éxito, relativamente, brillante (\*).— Yo confío en que Ud. no vacile un momento en acompañarme, con conocimiento exacto de la situación del país. Que no se nos hagan las acusaciones de debilidad o mezquinos intereses que a García Calderón y Piérola; es preciso cortar el mal de una vez y de raíz.— Mucho sentiría que Ud. no pensase como yo, puesto que ni hombres ni elementos materiales nos quedan para tomar otro camino.— No quiero preocuparme por esto, desde que lo estimo *hombre de gran corazón*.— Olvide las impresiones recibidas en Chile, rechaze las opiniones interesadas de amigos personales; piense solo en el Perú, en sus hijos, en el porvenir, en la historia, y crea en el sincero afecto de su amigo S. S. (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 7* Lima, a 3 de Abril de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Cajamarca.— Mi muy estimado Gral. y amigo.— Nada de nuevo desgraciadamente, en punto a negociaciones, desde que dirijí a Ud. mi carta de 28 del último mes. Como dije a Ud. en ella, el Sr. Novoa quedó en telegrafiar a Chile lo discutido en nuestra conferencia del 27 del ppdo. y convocarnos a una nueva, tan luego como recibiese contestación, lo que sería el jueves 29. No lo ha hecho hasta la fecha, que no es la del 3 como, equivocadamente, he puesto antes, sino la del 4 y horas 10 a. m. ¿Qué deducir de su silencio? Lógicamente y tratándose de otra clase de gente, que se *discutía* en Chile, ó entre Chile y Lima, pues lo que merece rechazarse de plano, no necesita mucho tiempo para resolverse, en cuyo caso la demora es buen indicio; pero tratándose de nuestros contrincantes, es necesario y permitido, suponer no solo lo que es lógico y corriente, sino lo que no es ni uno ni otro. ¿Quiéren ganar tiempo? Es posible. ¿Para qué? ¿Para saber el resultado de la reunión del Congreso de Arequipa, o el de la marcha de Recabarren sobre Cajamarca? Es posible también. No me atrevo a prejuzgar, pero póngome en todos los casos. Entretanto *espero*: no me cumple hacer otra cosa; pero mi colega va hoy a ver a Novoa sobre otro punto, que él le dirá, (\*) y quizás de esa entrevista resulte alguna luz para mí.— Entretanto tendré el gusto de contestar su apreciable del 24 de Marzo; que ayer me entregó el colega. Admiro sinceramente sus sentimientos: es Ud. un hombre antiguo; pero por lo mismo, y *juzgando al Perú y a los peruanos por su propia norma, no vé Ud. su situación con entera*

(\*) Tampoco entendí ni entiendo este párrafo.

(\*) Creo que obtener la libertad del Sr. García y García (Dn. José Antonio).

*claridad.* Permitame y disculpeme esta franqueza, que me impone mi deber. Si Ud. no obtiene de Chile condiciones de paz mas equitativas que las que se han ofrecido en Chile a García Calderón o a Piérola en Nueva York, es Ud. un hombre perdido y su misión, así como la paz, son *imposibles*. La paz con García Calderón, con las condiciones que se le impusieron, sería aceptada con entusiasmo por el *civilismo*, partido de negocios y no de política, que quiere ser gobierno a todo trance, ¿para qué? fácil es suponerlo: partido poderoso por la riqueza y posición social de sus miembros; y acatada por la gran mayoría de la República, que domina ese partido con sus armas, y sería pronto una realidad. Esa misma paz, firmada por Ud., sería rechazada por el *civilismo* y toda la gran parte de la República que domina, y sería una ilusión, nada mas que una ilusión. Esta es la verdad. Ud. está aislado: Ud. necesita un partido que le apoye: ese partido no puede ser nunca el *civilista*: tiene que ser necesariamente el *pierolista*; pero para adquirir su adherencia es necesario darle un pretexto, y este no puede ser sino ofrecerle una paz en mejores términos que los que rechazó su jefe en Nueva York. Con la hostilidad abierta del *civilismo* en armas y dominando el país que el invasor no ocupa, ecepto Cajamarca, y con la abstención pasiva del *pierolismo*, ¿qué ganaba el Perú ni Ud. con que Ud. firmase la paz? Allí donde hubiese un soldado de Chile obedecerían a Ud.: donde no lo hubiese habría una revolución. ¿Vendría Ud. a Lima a hacer el mismo o peor papel que García Calderón? Ciertamente que eso no lo aceptaría Ud. Entonces, ¿que se adelanta con firmar una paz, que solo sería para los territorios ocupados por armas chilenas y que dejaría de serlo desde que ellas lo desocupasen? ¿Como dominaría Ud. el resto de la República, como destruiría a Cáceres y a los montoneros, como tomaría Ud. Arequipa? Nada de eso sería posible. Por consiguiente, solo una paz en condiciones mejores que las ofrecidas a Piérola o a García Calderón, puede salvar a Ud. y al Perú por medio de Ud. — Una paz con las modificaciones que propuse al Sr. Novoa y precedida de una Exposición o tratado preliminar, en que se estableciesen claramente las condiciones del *modus vivendi* entre los chilenos y Ud., hasta la sanción definitiva del tratado de paz, le atraería a Ud. la adhesión bulliciosa de los *pierolistas*, la de esa gran masa flotante que existe en todos los países que *espera* para decidirse ver de que lado aparecen las probabilidades del éxito, y aun la de muchos *civilistas*, que pudiéramos llamar *profanos* y que no están iniciados en el gran secreto (no vaya Ud. a deducir de esta frase que soy *mason*: no lo soy ni lo he sido) lo que lo constituiría jefe de un partido fuerte, que le permitiera hacer efectiva la paz y obtener tras ella la desocupación total de la República, sin que peligrase el orden público, y establecer un gobierno fuerte sobre bases sólidas y estables, hasta donde esas condiciones de gobierno son posibles en el Perú. — En situación semejante no vacilo un momento en acompañar a Ud., aunque ni con mucho tengo la fé que admiro en Ud. en la redención del Perú, menos aún en su *regeneración*; pero a lo menos, creo que podríamos levantar sus ruinas, darles una mano de cal y pintura, y hacerlo aparecer otra vez como algo semejante a una nación. Si Ud. aceptase otra situación no le negaría a Ud. por ello mi concurso, aun a ciencia cierta de que iríamos al abismo, sin objeto práctico ni resultado positivo; pero me cautiva la abnegación, el patriotismo y la fe de Ud. y no tendría valor de abandonararlo. — Mas quizás todas estas disertaciones son inútiles; pues quizás no tiene el gobierno de Chile la intención seria y decidida de llegar a la paz por medio de Ud. Tal vez lo sabremos pronto, pues mi infatigable colega ha ido hoy a ver a Novoa con el propósito que el dirá a Ud., y pudiera ser que me trajera algún dato que me explicase la demora de ese caballero en dar-

nos la contestación que nos ofreció. Suspendo por tanto esta, para esperar su regreso de Chorrillos, que será a eso de las 5 p.m.— Acaba de llegar el colega de Chorrillos y de darme cuenta de su conferencia cuyo resultado ha sido bastante satisfactorio como el lo dirá a Ud. Parece que en realidad el Sr. Novoa telegrafió a Chile, recibiendo en respuesta un telegrama de siete carillas en cifra de números, que no ha podido descifrar por haber algunos números equivocados y ha pedido aclaración. Tan pronto como la reciba nos avisará para que tengamos nuestra segunda conferencia, de cuyo resultado daré a Ud. oportuno conocimiento.— No dude Ud. que en ella, como en la anterior haré todo esfuerzo por que obtengamos una *paz posible*, pues sin ese requisito, todo lo que hiciéramos sería inútil y perjudicial.— Tenga Ud. paciencia, no pierda su admirable fé; pero no se haga muchas ilusiones, y crea Ud. que es Ud. el constante pensamiento de Don Mariano y mío, así como en el sincero afecto de su amigo y S. S. (firmado) J. A. de Lavalle.

*Número 8.* Cajamarca, Marzo 30 de 1883.— Sr. D. D. José A. de Lavalle.— Lima.— Estimado amigo.— Tengo el gusto de presentar a Ud. al Sr. D. Julio S. Hernandez, mi ex Secretario general y mi amigo. Espero que le dispense Ud. sus consideraciones y que le atienda en todo aquello que a mi nombre pudiera indicarle.— Suyo afmo. amigo S. S. (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 9.* S. D. José A. de Lavalle.— Cajamarca, Abril 8 de 1883.— Mi muy estimado amigo.— Por su estimable de 28 del mes próximo pasado, quedo impuesto del estado en que se encuentran las negociaciones con el gobierno de Chile.— La cuestión tal cual la ha propuesto Ud. al Sr. Novoa, y desarrollado con el tino y habilidad que le caracteriza, además que puede producir buenos resultados, salva toda responsabilidad ulterior.— De ninguna manera podemos sacrificar a nuestros acreedores en la hora de la desgracia; preciso es salvar sus derechos y presentarnos ante ellos con toda la dignidad de nuestras conciencias honradas.— Ardua tarea la que tenemos sobre nuestros hombros; y confiados en que la Providencia no nos abandonará en estos momentos supremos, esperemos tranquilos en el resultado.— Si la desgracia quiere someternos a una dura prueba, quedemos la satisfacción de haber cumplido nuestros deberes como peruanos. Algun día se hará justicia a los que todo lo sacrificaron por la tranquilidad del país.— Estoy ansioso por conocer el resultado de la segunda conferencia con el Sr. Novoa. Ojalá se acepten las condiciones de Ud.— La cuestión es de vida o muerte para el Perú.— Lo saluda y felicita su amigo y condiscípulo.— (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 10* Lima, a 18 de Abril de 1883.— Excmo. Sr. Dn. Miguel Yglesias.— Cajamarca.— Muy apreciado amigo.— Desde que dirijí a Ud. mi última de 3 de los corrientes, he tenido el gusto de recibir sus favorecidas de 30 de Marzo y 8 del presente: la primera presentándome al Sr. Dn. Julio S. Hernandez, su ex Secretario general, y la segunda contestando mi carta de 28 de aquel mes.— Respecto a la una, diré a Ud., que me ha dado un gran placer en hacerme conocer a Hernandez. Es un joven de notabilísimo talento y de muy buenas ideas y recto juicio. Nos hemos entendido perfectamente en las largas conversaciones que hemos tenido.— En cuanto a la otra, solo tengo que decirle, que infinito me complace la aprobación que dá Ud. a mis procedimientos en la conferencia con

el Sr. Novoa de que dí cuenta a Ud. y la perfecta armonía de ideas en que nos encontramos en los puntos que en ella toca Ud. — Después que escribí a Ud. mi última en 3 del presente mes, hemos tenido, como Ud. habrá sabido por mi excelente colega, una segunda conferencia con el Sr. Novoa, la cual tuvo lugar el día 9. En ella nos manifestó el Sr. Novoa, que el gobierno de Chile aceptaba la fórmula propuesta por mi respecto a Tacna y Arica, así como dar el 50% de los productos líquidos del huano a los acreedores del Perú, conforme a los decretos tales y cuales de ese gobierno, que se refieren al millón de toneladas mandadas vender por él, asegurándome por su parte; que estaba cierto de que lo mismo seguiría haciendo con el resto del huano, hasta la extinción de las *covaderas*, como él las llama, hoy existentes. Objetele al Sr. Novoa, que no bastaba esa seguridad que nos ofrecía, y que era indispensable que se consignase en el tratado la *obligación* en que se constituía el gobierno chileno de realizarlo, no viendo yo por mi parte inconveniente, en que si tal era su intención, como no dudaba, esa intención se tradujese en una obligación perfecta; objetándole además la fórmula que pretendía establecer, por la cual el Perú aparecía *respetando* los decretos administrativos dados por el gobierno enemigo en su propio territorio. Insistí pues, en que se estableciese claramente, la obligación del gobierno de Chile de dar el 50% de los productos líquidos del huano a los acreedores del Perú hasta la extinción del huano o la extinción de la deuda externa. Esto por lo que toca al huano. — Respecto a Tacna y Arica, una vez aceptada mi fórmula, avancé inmediatamente la condición de qué, si al fin del periodo que se estipulase, esas Provincias se adherían a Chile, este pagase al Perú los diez millones de pesos que hoy ofrece. Sobre esto se suscitó una larga discusión en la que manifesté al Sr. Novoa la necesidad que teníamos de no aparecer sacrificando esos diez millones, por lo que se nos haría cargo después, y el desinterés con que obrábamos, pues ciertamente no sería el gobierno de Ud. el que disfrutase de esos millones, que no se pagarían al Perú sino dentro que se yo cuantos años, cuando ni Ud. ni yo nos contaríamos quizás entre los vivos. — Quedó de telegrafiar a su gobierno y pedir nuevas instrucciones sobre esos puntos, pues parece que ese Sr., no obstante lo que me dijo en contrario el Presidente de Chile, no tiene instrucciones ni poderes para nada, o no quiere hacer uso de ellos sin órdenes terminantes, o quiere ir ganando tiempo. ¿Para qué? No lo sé. — Pasamos luego a discutir como se operaría la constitución del gobierno de Ud. en gobierno general de la República, y me repitió lo mismo que antes había dicho a Dn. Mariano. Le dije que no aceptaba ese *modus operandi* y que requería un tratado preliminar, demostrándole el derecho que Ud. tenía para celebrar exposiciones, armisticios, treguas, capitulaciones etc. aunque no fuese considerado más que como *jefe en armas*; y la necesidad que había de que celebrásemos una exposición previa, de la cual serían parte anexa los artículos fundamentales del tratado definitivo de paz. Después de larga discusión le leí el proyecto que había formulado. Escucholo con atención y me pidió que se lo dejare para consultarlo a su gobierno. Dejeselo y terminó con esto nuestra conferencia. — Después he sabido por Castro, que telegrafió todo a Chile y que esperaba una contestación definitiva y terminante, para invitarnos a una nueva entrevista. No lo ha hecho hasta hoy y a esta hora que son las 10 a. m. a pesar de los nueve días transcurridos desde la entrevista de que acabo de dar somera cuenta a Ud. ¿Que significa esa demora? No lo sé; pero si sé que nos es grandemente perjudicial, pues dá campo a conjeturas y *bolos* de todo género, que desalientan a los que piensan bien y anima a los que desean la continuación de este estado horrible de cosas por su propio interés. — Entretanto yo he escrito una

larga carta al Presidente de Chile y otra a Dn. Ambrosio Montt (\*), íntimo amigo de ambos, en las que les expongo clara y francamente, los inconvenientes de la prolongación de estas negociaciones y pido al primero una decisión pronta y terminante para saber a que atenernos al fin. Ambas las he leído a Castro y a Hernandez y han merecido amplia aprobación de los dos. Si el tiempo me lo permite adjuntaré a Ud. copia de lo principal de su contenido. — Suspendo esta para continuarla en la tarde, por ver si en el curso del día recibimos una invitación de Novoa, pues se asegura que ha recibido desde el Sábado 13 la contestación de Chile que esperaba. — Son las 3 y  $\frac{1}{2}$  p.m. He visto a Castro a las 2 y me ha dicho que no ha recibido aun invitación de Novoa para una nueva conferencia; por consiguiente nada tampoco puedo adelantar a Ud. a este respecto. Sin embargo, el Encargado de Negocios del Brasil me ha asegurado, que Novoa ha recibido desde el 14, el telegrama de Santiago que esperaba: que ese es completamente satisfactorio y que él suponía ya la paz firmada y todo terminado. ¿Que creer de esto? Entretanto algo de favorable a nosotros debe haber, pues noto una agravación de cólera en los rostros de los civilistas, y cierta irritación entre algunos amigos Pierolistas, que más Pierolistas que Dn. Nicolás creen que es un crimen hablar cuando Piérola calla; moverse si Piérola está quieto; pensar si Piérola duerme. Estos hombres no comprenden ni los intereses del país ni los de Piérola, ni, lo que es más, los suyos propios. ¿Que quiere Ud. hacer con gente de la laya? No me ocuparé de Cáceres, de Arequipa ni de los movimientos de los chilenos. La cuestión vital para el Perú no está allí: está en la cancillería chilena. ¿Quiere esta seriamente, tratar con Ud. sobre bases regulares y que permitan realizar un tratado de paz posible? Todo es fácil entonces. ¿No quiere sino ir matando el tiempo y está predeterminado ese gobierno a no hacer la paz? Entonces no hay nada que hacer, sino echarnos el burnús sobre la cabeza, acurrucarnos en una esquina y exclamar como los árabes, ¡*Estaba escrito!* Que sea lo primero y que podamos hacer algo que alivie siquiera la horrorosa situación de nuestra patria son los deseos de su affmo. amigo y condiscípulo Q.S.M.B. (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 11. Cajamarca, Abril 28 de 1883. — S. D. José Antonio de Lavalle. — Lima. — Muy distinguido amigo. — Tengo a la vista su apreciable e importante carta del 18 de los corrientes, y ella confirma cada día más la patriótica y hábil cooperación de Ud. en mi propósito de salvar nuestra tan desgraciada patria. — Todos los procedimientos de que me dá Ud. cuenta son de mi aprobación, y creo que con la consecución del pago de la deuda externa por el gobierno de Chile en los términos decorosos y fijos en que Ud. la ha alcanzado hemos solucionado una de las más grandes y exigentes cuestiones. La nueva exigencia de su parte para no perder los diez millones antes ofrecidos por Arica y Tacna, después de haberse aceptado la nueva fórmula a este respecto, es igualmente un altísimo triunfo ante nuestros mismos adversarios; porque cuando ellos admitieron sin observación la cláusula propuesta por Chile sobre este punto, es para nosotros una honra indisputable la transformación ventajosa que Ud. ha sabido darle y conseguido como lo creo. — Respecto de lo que me informa sobre el punto ¿Como se operaría la constitución de mi gobierno general de la República? que también ha discutido Ud. con el Sr. Novoa, he quedado en la mas grande incertidumbre, pues yo ignoro lo que a Mariano Castro haya

(\*) Véase el apéndice, números

dicho aquel Sr. sobre el particular; pero como conozco y me hallo persuadido del interes de Ud. y de su notable inteligencia para adoptar los remedios mas eficaces para nuestras necesidades, confio que los resultados de su discusión le sean correspondientes.— Es verdaderamente incomprensible el silencio del Sr. Novoa después de las seguridades de haber recibido la contestación de su gobierno desde el 13; pero no me atrevo a suponer que dimane de algún motivo o deseo desfavorable a nuestros trabajos.— Creo que Castro podría haber buscado algún medio de ver al Sr. Novoa por medio de su amistad particular, pues como Ud. conoce cuanto mal nos hace toda demora y sobre todo la prolongación del estado indefinido de nuestra situación; y aun cuando este pueda desaparecer con la contestación de los Sres. Santa María y Montt a las cartas que acertadamente les ha dirigido Ud. es de desear que haya sucedido ya desde que se aseguraba estar recibida la contestación de su gobierno al Sr. Novoa. Asi me lo imagino y desde aqui envío a Ud. una cumplida felicitación junto con la distinguida consideración con que le estima su amigo y condiscipulo. (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 12.* Lima, a 8 de Mayo de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Don Miguel Yglesias.— Cajamarca.— Muy apreciado amigo.— Fueme materialmente imposible hallar el tiempo indispensable para escribir a Ud. por conducto del Coronel Salmón como lo debia y lo deseaba; pero estoy cierto que mi buen colega el Sr. Castro supliria cumplidamente con su correspondencia la falta de la mia. Sin embargo escribí a Ud. ai vuelo unos cuatro renglones, que no sé si llegarán a sus manos. Esos renglones tenian por objeto recomendar a Ud. al Señor Cudlipp, amigo mio, que aunque civilista furibundo, juzgó sin duda, que ya no eramos tan *criminales* como hasta hace poco, cuando me pidió con instancia y por escrito una recomendación para Ud., que no quise negarle por la curiosidad del caso. Por supuesto, es una recomendación de aquellas que no se niegan a nadie.— No es asi otra que acabo de poner en favor de Dn. José Jurado de los Reyes, que se dirige a esa en camino para el Amazonas y que le presentará a Ud. Jurado de los Reyes es un apreciable joven, y tengo por él especial estimación y afecto, desde que le conocí en los Estados Unidos en 1879. Lo que Ud. haga en su obsequio se lo estimaré infinito. Prevengo a Ud. que bajo todos aspectos es hombre que me inspira toda confianza.— Dicho esto pasemos a otros asuntos de los cuales será el primero acusar a Ud. recibo de su apreciable de 28 de Abril, que me entregó ayer el Sr. Castro, y cuyo contenido mucho me satisface, desde que veo por ella la completa aprobación que dá Ud. a mis procedimientos y el completo acuerdo de nuestras miras e ideas.— Ya cuando reciba Ud. esta se habrá informado del *papel*, no sé que otro nombre darle aún, que llevó Salmón. En el están consignadas las bases fundamentales del tratado de paz, que, *Deo volente*, firmaremos con Chile. Han sido el resultado de cinco dilatadisimas conferencias con el Sr. Novoa, y de mil telegramas cambiados entre él y su gobierno. Si no son las mejores *deseables*, son ciertamente las mejores *posibles*: hasta ahora nadie las habia obtenido más *diferibles*, como dice Piérola, ni este ni García Calderón: si el país no se contenta con ellas, ¡que hacer! Por mi sé decir, que no he podido hacer más ni mejor, y que, desde que hay diplomacia y diplomáticos en el mundo (y me remonto hasta el sitio de Troya, pues los heraldos Taltibo y Euribiato, no eran otra cosa que diplomáticos) creo que no se ha encontrado negociar alguno, en más penosas y dificiles condiciones que aquellas en que Castro y yo nos hallamos, entre un vencedor implacable y un pueblo que no quiere convencerse de que, “cuando uno está vencido, no trata como si estuviera vencedor; que cuando se tiene que negociar con implaca-

“bles adversarios, no impone uno las condiciones; y que, cuando no puede “uno libertar todo su país, lo liberta a medias”. Son estas palabras de Thiers en situación semejante aunque no igual a la nuestra, que vienen aquí como de molde. Ud. en vista de esas bases resolverá lo que estime más conveniente, seguro de que no podemos ir ni mas allá en nuestras concesiones, ni modificar mas las exigencias de Chile.— La forma que el Sr. Novoa impone a estas negociaciones, choca con todas las prácticas y fórmulas diplomáticas; pero, ¡que hacer! repito: estamos a merced del vencedor, no por culpa de Ud. ni de mi, ciertamente, y tenemos que seguir el camino que nos indique para llegar al fin deseado: *la paz*. ¿Llegaremos? Lo ignoro completamente y no me atrevo a prejuzgar el resultado final. Lo único que sé es, que ese resultado no lo podremos saber a punto fijo, si no lo perseguimos, con paciencia y resignación. De ellas es necesario que se revista Ud. y que nos revistamos nosotros, y, ¡adelante! ¿No quiere el gobierno de Chile sinceramente llegar a la paz? No lo podemos saber de seguro, si no seguimos las negociaciones hasta el fin, y, en ese caso, y cuando de ello estemos persuadidos, con irse Ud. a su Hacienda y encerrarme yo en mi cuarto habremos concluido. ¿Quieren tratar con Arequipa o con García Calderón? Que traten. ¡Ojalá ellos obtengan mejores bases! ¿Que más podemos apeteer Ud. y yo, que ver al Perú en paz, sin haber tenido que hacer nosotros su amputación? Esto no pueden comprenderlo ni creerlo los *civilistas*, partido de negociantes, para los que, como el poder es el negocio, no pueden admitir que para otros el poder es el sacrificio. Asegúrole a Ud. que no comprendo como se puede desear hoy el poder en el Perú, al contemplar las dificultades invencibles que se oponen y se opondrán en muchos años, a su regular ejercicio. No sé si veo así las cosas por el pesimismo a que me inclinan las repetidas desgracias que he experimentado; la experiencia que he adquirido en el curso de mi vida, y la enseñanza que me ha ofrecido el estudio constante de la historia: el hecho es, que no tengo fé ni esperanza en los hombres ni en el orden de los sucesos. No sé si es, porque, como Chateaubriand (y este es el único punto de contacto que tengo con tan grande hombre) “me faltan una pasión y un defecto: la ambición y la hipocresía, lo que será “siempre causa de que no tenga éxito en política”. Como supongo que el amigo Castro dé a Ud. noticias de todo lo que por aquí ocurre, me abstengo de hacerlo para evitar a Ud. leer dos veces la misma cosa; así es, que pondré punto a esta, repitiéndome de Ud. afectísimo condiscipulo, amigo y S.S. (firmado) J.A. de Lavalle.

Número 13. Cajamarca, Mayo 19 de 1883.— Sr. D. José Antonio de Lavalle.— Amigo muy distinguido.— Es en mi poder su apreciada carta de 8 de los corrientes, como también las referentes a los Sres. Cudlipp y Jurado de los Reyes.— Sobre la primera había pensado como U. y me he limitado a manifestar a su recomendado mi disposición a atenderlo de un modo general.— Respecto al Sr. de los Reyes, hace tiempo que tenía la complacencia de conocerle así como sus buenas prendas, y agregando a ello la recomendación de U. le he dispensado toda la atención a que es acreedor.— El 9 del actual llegó a esta el Coronel Salmón conduciendo las bases del tratado para suscribirlas, y como a este respecto todo era conforme con sus comunicaciones sobre la materia, suscribí inmediatamente ese documento y lo remití a U. y a su compañero con un correo de gabinete especial, que creo lo recibirá U. hoy.— Esas bases, que para el honrado patriotismo satisface en verdad cuanto puede obtenerse de favorable en la condición de vencidos y por un enemigo exigente e implacable, no dudo que para los que han traído al Perú a su situación actual, será motivo

de lanzarlo en la guerra civil, que pudiera devolverles el poder con el postrer elemento vital de la Nación; pero ni esto nos privaría del justo orgullo de haber abierto con buena fé el único sendero que puede conducirnos a la reparación del país, ni arredrar a los pocos hombres, que, con entereza y decisión, hemos dado el más grande e importante paso en su persecución. — Bien conozco las dificultades que sobrevendrán, las amarguras que hay que saborear y los sacrificios a que será preciso resignarse; pero ante la convicción de procurar el bien, la salvación de la patria, nada me intimida ni aun me hace vacilar. — Esa fé se robustece y afirma, cuando cuento con el concurso de los hombres honrados, sin mancha, y que con su ilustración e influencia ayudarán y harán provechosa mi recta y desprendida intención. Cuento con U. que acaba de hacer al país el mas prominente de los buenos y numerosos servicios que le tiene prestados y confié en que llegaré a buen término. — Alhago así mi patriotismo por que no es una ilusión, y me desagrada la política poética: pronto tal vez entraremos en el camino práctico, en el que, unidos, se persuadirá de la constancia con que buscaremos la prosperidad nacional. — Entre tanto aguardo los resultados de nuestra adhesión a las bases firmadas, y yo tengo la complacencia de repetirle mis consideraciones y afectos como su condiscipulo, amigo affmo. S. S. (firmado) Miguel Yglesias.

Número 14. Lima, a 30 de Mayo de 1883. — Excmo. Sor. Gral. Don Miguel Yglesias. — Caxamarca. — Muy apreciado amigo. — Mi cumplido colega el Sr. Castro Zaldívar, con el que diariamente nos vemos, puso antes de ayer en mis manos la favorecida de Ud. de 19 de los corrientes, contestando la mía de 8 de los mismos y acusandome recibo de las recomendaticias que escribí a Ud. con los Sres. Cudlipp y Jurado de los Reyes. — Conforme Ud. me dice, llegaron aquí las bases acordadas para la celebración del tratado de paz, que el público ha dado en llamar *protocolos*. ¡Ojalá lo fueran! ¡Cuanto habríamos andado ya en la difícil senda que tenemos que recorrer! Esas bases firmadas por Ud. y escritas en papel con el sello nacional, fueron puestas por nosotros en manos del representante de Chile, oportunamente y tan luego como fue posible. Supongo, por lo que me dice el Sr. Castro, que la aceptación de ellas por Ud., comenzará bien pronto a surtir sus efectos, y que muy en breve se desocupará el departamento de la Libertad y podrá Ud. instalar su gobierno en Truxilo y ponerse en más fácil contacto con el mundo exterior. “Estas bases, que, como Ud. dice muy bien, para el honrado patriotismo satisfase en verdad cuanto puede obtenerse de favorable en la condición de vencidos y por un enemigo “exijente”, no solo serán motivo para los que han traído al país a la situación en que se halla, para lanzarlo en la guerra civil, sino que ya, desde hoy, y antes de ser conocidas, son objeto de censura y terjiversaciones y calumnias, pues el *civilismo* en agonias, prefiere mil veces que se hunda al Perú definitivamente, a que se salve de él lo que se pueda salvar, si esos restos no han de continuar siendo su patrimonio y su presa. Adjunto a Ud. para su solaz y contentamiento, las bases de paz que ha firmado Ud., según las reza un *pasquincito*, que aunque aparece impreso en Guayaquil, lo ha sido en Lima por el joven Paz Soldán, y fue repartido en la noche del Domingo último, de casa en casa, por las *hijas de espíritu* del famoso Obispo de Tiberiopolis, que ultimamente ha asaltado el Deanato de Lima, mediante nombramiento de Montero, y mientras este, o García Calderón, le colocan la mitra archiepiscopal. — Segun me ha dicho Dn. Mariano, hemos tenido ultimamente un contratiempo muy desagradable. ¿La correspondencia que debía llevar a Ud. el correo de gabinete que mandó Ud. con la aceptación de las bases,

*le fue sustraída.* Le fue sustraída o la vendió él? Me inclino a creer esto último, y estoy cierto de que esa correspondencia se encontraría, si en lugar de buscarla entre fleteros inconcientes, se buscara en las gavetas del Yllmo. Tiberiopolense. Entretanto, la falta de esas comunicaciones lo tendrá a Ud. en justa alarma, y las operaciones que mediante su lectura debía Ud. iniciar se atrasarán y demorarán ocho días, cuando menos. ¡Ocho días! ¡Un siglo en las presentes circunstancias! El enemigo más encarnizado que tiene Ud. y por consiguiente el Perú, cuya paz y bienandanza procura Ud. con tanta abnegación es el *civilismo*. Ese partido lleno de medios de acción por sus mal adquiridas riquezas, no se detendrá ni ante el empleo del veneno o del puñal, por evitar que sea Ud. gobierno; pero, si a pesar de todos sus esfuerzos llega Ud. a serlo, entonces no economizarán bajeza, seducción ni halago para apoderarse de Ud. y hacerlo instrumento de su engrandecimiento. Tema Ud. al civilismo más de amigo que de enemigo. — La empresa que Ud. ha acometido es ardua y difícil; pero no imposible; esto es, bien entendido, si deslinda Ud. bien su misión y separa Ud. la *pacificación* de la *rejuvenación*. Si el gobierno de Chile está bien decidido y resuelto, como todo hasta ahora lo hace suponer, a llegar a la paz por medio de Ud. *pacificará* Ud. el Perú: en cuanto a *rejuvenarlo*, ni piense Ud. ni hable de ello. A los pueblos no los rejuvena nadie: se rejuvenan ellos mismos, y esa es la obra de años y aun de siglos, cuando tienen condiciones para rejuvenarse. ¿Las tiene el Perú? No a mi ver, mientras la base de su población sea la confusa mezcla de razas híbridas que la constituyen hoy. No hay que pensar pues en *rejuvenación*, ni hablar de ella. “Apuntemos, “ya que otra cosa no se puede, el edificio social que se derrumba”, decía el Gral. Vivanco en 1856, esto es, trece años después de haber iniciado la *rejuvenación* en 1843. Hoy no podemos ni apuntalar siquiera, pues el edificio se derrumbó. Es necesario levantar sus ruinas y volver a darle apariencias de nación. No aspire Ud. a más, porque más no puede hacerse. Permítome por tanto indicar a Ud., que deje caer en desuso el título de *Rejuvenador*, título que no significa nada y que alarma, suponiendo en Ud. un plan de dominación, que ni existe en su mente ni puede traducirse en hechos. Dispense la libertad que me tomo en gracia de la intención. — Creo que tan luego como instale Ud. su gobierno en Truxillo (si ese caso llega, pues yo aleccionado por una amarga experiencia, dudo aun de lo que veo) debe Ud. dar un manifiesto o proclama, en el que establezca Ud. clara y terminantemente, que la misión que se ha impuesto es únicamente realizar los siguientes fines: 1º alcanzar la paz externa: 2º unificar la República: 3º convocar una Asamblea general sobre las bases electorales más latas, tanto respecto a los electores como a los elegibles, a la cual entregará Ud. el mismo día de su instalación, junto con los tratados celebrados con Chile, la banda presidencial, para que ella disponga de la suerte del país. Entretanto no debe Ud. usar más título oficial que el de *Presidente provisorio*. — Junto con los tratados con Chile y la banda presidencial, deberá Ud. entregar a esa Asamblea, si llega el caso, un proyecto de *reforma* de la Constitución de 1856: de *reforma*, nada más, pues las Constituciones deben ser como los toneles de las fábricas de vinos de Xerez, que conservan pintado en grandes números el año en que se construyeron, aunque no haya en ellas ni una gota del vino que se conchó en aquel año: un proyecto de ley electoral, de una ley creando el Consejo de Estado y de una ley de imprenta; pero de una ley muy severa. Como dijo Mr. de Fontanes en lo discusión de la Carta de 1815, “yo no me consideraré jamás libre en un país en que la imprenta lo sea” No hay gobierno por justo que sea, que pueda resistir a la difamación diaria y sistemática. Es probable, casi seguro, que esa Asamblea, si se reúne, ele-

girá a Ud. Presidente provisorio nuevamente, y, en ese caso, su misión se prolongará hasta la sanción y ratificación de los tratados con Chile, la implantación de las reformas constitucionales y la elección del Presidente, según la nueva ley electoral. Con la elección de ese magistrado, que sabe Dios quien será, debe terminar definitivamente su misión y la de los amigos que en ella le acompañen. El gran tino del hombre de estado está en saber cuando debe concluir. Desgraciadamente, ni ellos ni los tenores, dejan la escena entre aplausos y esperan siempre que los saquen de ella a silvidos. Se acabó el pliego.— Repítome de Ud. affmo. condiscípulo y decidido amigo (firmado) J. A. de Lavalle.— Junio 5.— Aprovecho del regreso de Hernandez, que viene en este momento a pedirme órdenes, para poner a Ud. una lijera y breve postdata, para felicitarlo por el curso que van tomando los acontecimientos, apesar de la lijera molestia que nos ha causado el famoso Obando, vendiendo o dejandose sustraer la correspondencia de que era portador. Mucho partido creen sacar del supuesto préstamo de 30.000 soles, hecho por Lynch, y digo supuesto, porque aunque Castro aceptó al principio ese ofrecimiento, lo rechazó al fin, despues de una conversación conmigo, en la que resolvimos, que en ningun caso ni de ningun modo, se aceptase auxilio ninguno de ellos, no obstante que Mr. Thiers aceptó de Bismarck 70.000 prisioneros franceses, que se le devolvieron armados, para pacificar Francia, y que García Calderón aceptó de los chilenos la introducción de 12.000.000 de soles y las armas necesarias para la expedición que armó Recabarren.— Leí lo que dice Ud. a Castro respecto de la carta que ha hecho circular aquel sujeto. Como Ud. supondrá, estoy, o me considero muy arriba de las calumnias y de las necedades que dice en su despecho.— No queriendo demorar a Hernandez, termino esta repitiendome de Ud. affmo. amigo (firmado) Lavalle.

*Número 15.* Cajamarca Junio 9 de 1883.— Sr. Dn. José Antonio de Lavalle.— Muy distinguido amigo.— Por ninguno de los dos correos últimos he tenido carta de U. causandome verdadero sentimiento porque temo que esto haya causado algun quebranto en su salud.— Y anhelando que asi no sea, me es grato reiterarle mi satisfacción y gratitud por sus procedimientos en nuestra causa, cuyo próximo término no veo distante ante el tino y elevado talento de U.— Con este motivo creo indispensable decirle que debe U. fijarse ya en las personas que deben servir los Ministerios, cuya elección confiero a U. desde ahora para que en su oportunidad no divaguemos ni perdamos tiempo.— Repitiendole el mayor interes a este respecto y mis felicitaciones, disponga de las consideraciones y distinción con que lo aprecia su amigo, condiscípulo y S. S. (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 16.* Lima, 20 de Junio de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Caxamarca.— Muy apreciado amigo y condiscípulo.— Por una larga carta, con una no menos larga postdata, que escribí a Ud., con las respectivas fechas de 30 de Mayo y 5 de Junio y que remití a Ud. por conducto de Hernandez, habrá Ud. visto que, a Dios gracias, mi salud corporal marcha bien, y juzgado que la falta de mis cartas provino de no haber venido Don Mariano el día oportuno para entregarle mi carta del 30, por lo que demoré esta hasta la salida de Hernandez.— Tambien habrá recibido Ud. ya un manifiesto, exposición o proclama, como Ud. quiera llamarla, que me encargó Castro preparase para que lo emitiera Ud. a su llegada a Truxillo. Hoy entregaré a Castro otra copia del mismo documento; pero con una variación importante. En la copia remitida no se mencionan las bases de paz aceptadas por Ud., porque juzgaba que no se publicarían antes

de la emisión de esa exposición: en la que envío hoy se habla de ellas, porque habiéndolas ya publicado los *civilistas* en Guayaquil truncas y desfiguradas, juzgo indispensable que las publiquemos nosotros tales cuales ellas son. Lo que queda por averiguar es, el modo, el cuando y el donde se han de publicar. Hasta ahora juzgo que lo mejor sería que las publicase Ud. a su llegada a Truxillo, el mismo día en que diese a luz la exposición a que antes me refiero. En ese caso la copia de esta que debe publicarse, es la que ahora le remite Castro y no la otra. Esta lleva para evitar equivocaciones, una indicación al margen que dice *copia corregida* con tinta roja. Si Ud. acepta esta exposición, ruego a Ud. que sea *in integrum*, pues en ella se desarrolla un sistema completo, que tiene que ser aceptado o desechado *in totum*. Dicha exposición no es mas que el desarrollo de las ideas que emití a Ud. en mi carta del 30 de Mayo; y en cuanto a su estilo y forma, es la que deben tener y tienen en los países civilizados los documentos de cancillería. Nosotros por lo general, o damos a esos documentos el aire de artículos de diarios más o menos bien escritos, o el de las proclamas de los guerrilleros españoles del año de 1812, que imitaron los caudillos de la independencia y que han seguido imitando todos los de las guerras civiles hasta Cáceres: documentos tontos que comienzan por ¡*Compatriotas!* y después de mil frases huecas y rimbombantes, termina con el consabido *vuestro General y amigo* (\*). — Me dice Ud. en su favorecida de 9 de los corrientes que contesto, que debo fijarme ya en las personas que deben servir los Ministerios, cuya elección me confía desde ahora. Agradezco a Ud. profundamente esta alta confianza, y le aplaudo que adopte ese sistema para formar su gabinete, sea o no sea yo el que lo forme. Ese es el único modo de tener *gabinete*: de otro se tendrá Ministros; pero no gabinete. Sucede con los Ministros como con los caballos, y perdonenme sus señorías pasadas, presentes y futuras la comparación. Por muy buenos que sean los cuatro caballos con que se conduzca un coche, es indispensable que esten adiestrados a ir de acuerdo y marchar en armonía: si no lo estan y uno se inclina a la izquierda y otro a la derecha, si uno vá al trote y otro vá al galope, se tendrá cuatro buenos caballos; pero no se tendrá una cuadriga. Aunque no sé si llegará el momento de formar un gabinete, pues en mi ecepticismo (político, que no religioso) dudo de todo, nada se pierde con que tengamos eso acordado, a fin de que, como Ud. dice perfectamente, “en su oportunidad no divaguemos ni perdamos tiempo”. Aceptaré el encargo con que Ud. me honra, en su oportunidad, bajo el supuesto de que Ud. acepte el sistema político desarrollado en la exposición que le he remitido en toda su extensión, pues después de mucha meditación, he juzgado que es el único con el cual podriamos llegar a medio reconstituir esta dislocada sociedad; continuar nuestra obra si ella lo desea y consiente, o dejar decentemente la escena, si ella quiere seguir viviendo como ha vivido hasta aquí. Bajo ese supuesto propondría a Ud. el sigte. gabinete: Hacienda, Castro Zaldívar: Gobierno, Rufino Torrico: Guerra, Xavier Osma: Justicia, Octavio Tudela: Rlns. Extrs., un servidor de Ud. Habia pensado proponerle que en este caso diese la Presidencia del Consejo a Castro, pues nadie la mereceria mas que él, puesto que si llegamos al término, se lo deberá el Perú a él mas que a nadie, más que a Ud. mismo, que no habria podido hacer nada sin su abnegada colaboración; pero me detiene la consideración de ser Castro cuñado de Ud. No parecería bien que Ud. encargase a su cuñado la formación de su gabinete; pero nada de extraño tiene que este sea propuesto para Ministro, siendo otro el encargado

(\*) El General Yglesias no aceptó esta exposición y en su lugar dio una proclama que le escribió su Secretario Hernández.

de formar el gabinete. Por esa consideración y solo por esa, aceptaría la Presidencia del Consejo de preferencia a Castro. Este creo que rehusará el Ministerio de Hacienda, pero es necesario que emplee Ud. todo su influjo para que, llegado el caso, lo acepte: es *único*. En otro caso tampoco aceptaría la Presidencia del Consejo, y sería si lográsemos que el Sr. Arenas entrase al gabinete en el ramo de Justicia, pues yo nunca presidiría a Don Antonio en un gabinete: sería ridículo. Creo que sería un golpe maestro si lográsemos que Don Antonio aceptase. ¿Me autoriza Ud. para hablarle? En este caso, y en el de que acepte, podríamos formar el gabinete como sigue: Justicia y Presidencia, Arenas: Relaciones Exteriores y Culto, yo: Hacienda, Castro: Gobierno, Torrico: Guerra, Osma.— El Sr. Novoa me ha dado el papel que en copia le incluyo y sé que Santa María le ha telegrafiado sobre ese asunto (\*). Voy a ocuparme de redactar esa circular, la nota especial al Sr. Novoa y el telegrama a Washington, que mandaré a Ud. por el correo de la entrante semana. Entre tanto, repítome de Ud. decidido amigo y condiscipulo (firmado) J. A. de Lavalle.— P. S.— 9 de la noche.— Abro nuevamente esta carta para decir a Ud., que despues de una larga conversación con Rufino Torrico, el hombre más sesudo del Perú y en cuyo recto juicio tengo la más absoluta confianza, he alterado en el manifiesto que le envío el nombre del Consejo de Estado, sustituyendole con el nombre de *Consejo consultivo*, y suprimido todo el acápite relativo a la labor que este cuerpo debe preparar para la Asamblea, no porque creamos que no deba hacerla, al contrario, sino unicamente por no alarmar la opinión, haciendo temer que vamos a alterarlo y reformarlo todo. Con esta supresión se acorta también algo la exposición y marcha más rápidamente. Estoy satisfecho de ella. Si Ud. la acepta, el ejemplar pues que debe imprimirse y servir de texto es el que ahora envío anotado con tinta roja. Sirvase rogar por mi a Hernandez que cuide de la corrección de las pruebas para que no haya el menor error. Este manifiesto se debe publicar tan luego como ocupe Ud. Truxillo, en el diario oficial y en hojas separadas, lo mismo que las bases para la paz, aceptadas por Ud. Me ocupo de la redacción de la circular a las naciones amigas, de la nota especial para Chile, y de la difícilísima para Bolivia. Yran en el próximo correo. Yria yo con ellas de buena gana a ponerme el habla con Ud.; pero siendo lo mas urgente que venga Ud. a Lima, mi ausencia demoraría las negociaciones que deben facilitarla.— Hablé con Torrico sobre el gabinete: acepta y participa de todas mis ideas. Aprueba a Castro para Hacienda con entusiasmo, acepta a Osma y a Tudela; pero crée como yo, que debemos procurar a toda costa, que Arenas entre en la combinación con la presidencia y el ramo de justicia. Nos daría una gran fuerza y una gran respetabilidad. Espero con ansia su contestación para tocarle ese punto.— He sabido por Castro todos los auxilios y recursos que le envía, y espero que mediante ellos todo marchará con rapidez.— He trabajado hoy como un mulo; pero estoy satisfecho de lo que he hecho: parte de ello ha sido el arreglo de un nuevo diario (\*), que servirá mucho.— Me repito de todas veras, suyo affmo —(firmado)— Lavalle.

(\*) Paréceme que era indicando la conveniencia de que el Gral. Yglesias notificase al Cpo. diplomático la formación de su gobierno. No lo conservo, ni conservo copia de las circulares a que luego me refiero.

(\*) La Tribuna.

Cajamarca Junio 16 de 1883.— Sr. Dn. José Antonio de La-  
Número 17. valle.— Lima.— Mi distinguido amigo.— Por el último co-  
rreo he recibido su apreciada carta de 30 de Mayo próximo pasado y la postdata  
fecha 5 de los corrientes entregada por Hernandez. Quedo complacido de  
que su silencio en los correos anteriores no haya sido causado por razón de  
salud como lo temia y escribí a Ud. en 8 del actual.— Siempre he creído  
en el odio y oposición de los *civilistas* hacia mí y desde que inicié nuestra  
causa he contado con que ellos me combatirán sin excusa de medios hasta el  
mayor extremo; pero no me arredran y confío en que la Providencia sal-  
vará todo intento malo de ese bando.— He remitido un Delegado que ocupe  
Trujillo, el Coronel D. Vidal García y García, mientras pueda realizar mi  
movilidad dependiente de la absoluta falta de recursos pecuniarios.— La  
fatalidad ocurrida al Comandante Obando me impresionó como Ud. lo ha  
juzgado bien; pero hasta ahora vacilo mucho sobre los móviles que la hayan  
ocasionado. Este jefe se ha mostrado ardoroso defensor del réjimen presente  
y tan adicto a mi persona que lo coloqué como ayudante de mi hermano, a  
cuyo lado se ha hecho acreedor a toda consideración por su buen porte e in-  
tachable conducta; y no me explico como haya podido incurrir en tan enorme  
y grave falta, que en sustancia ha perjudicado solamente a su persona y  
porvenir. Ojalá ayude Ud. a Castro en obtener el exacto conocimiento de la  
conducta de ese desgraciado y me lo comunique.— He reflexionado bastante  
sus amistosas indicaciones sobre la *rejuvenación* del pais, y siento no partici-  
par del convencimiento que Ud. me revela sobre la imposibilidad de conse-  
guirla. Partiendo del estado de ruina que Ud. señala, creo por mi parte,  
que es condición oportuna para reunir los elementos sanos que han quedado  
después del cataclismo e intentar con ellos la formación de la nueva Patria,  
el nuevo procedimiento para servirla y ser el ejemplo para lo futuro. Confieso  
a Ud. con sinceridad que abrigo esta creencia, y deseo implantarla por que  
tampoco veo obstáculo en la mezcla de razas, desde que esta jamás ha influido  
en las verdaderas causas del desquiciamiento del Perú, debido a la mayoría  
de sus hombres públicos y los acaudalados fraudulentamente de esa capital.—  
No desconosco, es verdad, que esta pretensión es ardua y de remoto resul-  
tado, mas no debe ser razon para el cumplimiento de una obligación que  
es la de iniciar cuando menos el bien de la Patria trazando el sendero que  
debe seguir nuestra posteridad.— En todo lo demás estoy y pienso con U.  
en perfecto acuerdo. El título de Presidente Rejuvenador no es sin embar-  
go ni indicación mia, me lo dió la Asamblea del Norte por una ley, lo acep-  
té y desearía encontrar un medio de modificarlo como Ud. anhela, pues  
por naturaleza soy adverso a títulos y cuánta novedad llame la atención  
hacia mí. Fijese pues en esto y ayudeme para la modificaci ón mencionada.—  
Oportunamente serán atendidas sus razones sobre “Proclama” en Trujillo  
y reformas de leyes.— Llamo su atención sobre la necesidad urgente de  
cuatro a cinco mil rifles Peabody para nuestro ejército; y le pido que una  
Ud. su influencia y esfuerzos a los de Castro Zaldivar para arreglar con la  
casa de Grace su consecución, teniendo en cuenta el valor que puedan ren-  
dirnos las Aduanas de la Libertad para que el pago sea por mensualidades  
proporcionadas.— Sin más por ahora, repito a Ud. mis felicitaciones por  
el buen éxito de sus importantes servicios, el encargo hecho en mi anterior  
sobre el personal para el Ministerio, y la consideración distinguida con que  
le aprecia su condiscipulo y amigo (firmado) Miguel Yglesias.

*Número 18.* Lima a 3 de Julio de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Cajamarca.— Muy apreciado amigo.— Tengo a la vista sus favorecidas de 16 y 22 del último mes, que oportunamente recibí y que con gran placer contesto, aunque lo haré invirtiendo el orden de las fechas, pues refiriendose la de más fresca data solo al asunto del Ministro de España, al que también unicamente se referia la mia del 11, tiene que limitarse su respuesta a acusar a Ud. recibo de ella, a darle las gracias por el interes con que ha cumplido mi encargo y decirle que, orijinal, se la trasmití al interesado para su conocimiento y satisfacción (\*).— En la anterior del 16 solo demandan contestación especial tres puntos, y paso desde luego a ellos.— Lo que dice Ud. respecto al título de *Rejenerador* me encanta; y aseguro a Ud. que siento no poder leer sus cartas a todo el mundo o publicarlas, para que el pais entero le conociese y apreciase como merece. Para deshacerse de ese embarazo no hay que hacer mas que algo muy sencillo: dejarlo de lado; no lo emplee Ud. mismo ni en decretos, ni en proclamas, ni en acto ninguno oficial que emane de Ud., ni de su gobierno, ni de su secretaría: si los otros, sean pueblos o individuos se lo dan a Ud., ¿que culpa de ello tendrá Ud.? ¿como podrá Ud. impedirlo? pero Ud. mismo no se lo dé nunca: *Presidente provisorio* y nada más: será del mejor efecto. Dispense Ud. la confianza; pero tengo para mí, que el mejor modo de corresponder a la confianza que un hombre en la situación de Ud. concede a un amigo es decirle siempre *la verdad* y nada más que *la verdad*.— Respecto a los rifles etc. he tenido una conferencia con el amigo Castro y con Reyes y he dicho a este lo único que, a mi juicio, se puede hacer para obtenerlos por medio de Grace. Espero el resultado. Castro hablará a Ud. con más detalles sobre esto.— En cuanto al personal del Ministerio repito lo que dije a Ud. en mi anterior: Castro, Hacienda: Torrico, Gobierno: Osma, Guerra: Tudela, Justicia, y yo Relaciones Exteriores. Si Arenas aceptase, él a Justicia con la Presidencia: Si Castro rehusase absolutamente, podria tocarse a Denegri (Aurelio) Bresani (Federico) o Calderoni; pero solo en el último caso, pues nadie es mejor ni mas aparente que Castro para el puesto en estas circunstancias. Emplee Ud. toda su influencia con él y con Misia Rosario para hacerlo aceptar. Torrico y Osma son *únicos* para el caso y no dudo que aceptaran. Espero su respuesta a mi anterior para hablar a Arenas, cuya presencia en el gabinete le daria gran respetabilidad, pues cualquiera que sea el juicio que se forme del caracter de don Antonio como hombre político, nadie puede negarle un gran talento, una gran ciencia y una intachable probidad. Estas tres condiciones no se encuentran con mucha frecuencia reunidas en los tiempos que corren, para no hacer cuanto se pueda por atraer a un hombre que, como él, en tan alto grado las posee.— He visto con el mayor placer, que Truxillo está ya desocupado y casi tambien todo el norte.— Lo que importa mucho es que se traslade Ud. cuanto antes a esa ciudad, a fin de recabar el reconocimiento de su gobierno por el de Chile, como gobierno nacional del Perú y proceder a tratar de la instalación de Ud. en Lima. Hasta entonces no podrá Ud. constituir su gabinete; pero estoy cierto que con lo instalación de Ud. en el palacio de Pizarro desaparecerán todas las resistencias y llegaremos en breve a la paz.— A pedido de Castro he escrito la circular que él remitirá a Ud., recabando el reconocimiento de su gobierno por los demas con quienes tenemos relaciones. Esa circular es, 1º a los gobiernos europeos y al Brasil: 2º a las Repúblicas americanas, Francia y Suiza: 3º a Su Santidad y 4º al gobierno de

(\*) Por esta razon no se incluye en esta correspondencia.

Chile. Aunque el fondo de todas tiene que ser el mismo, cada uno de estos ejemplares tiene diversas variantes, como Ud. verá. A estos cinco ejemplares, agrego una carta oficial para el Sr. Novoa, remitiendole la nota para el gobierno de Chile. Me alegraré que merezca su aprobación. Todos estos documentos deben ir firmados por el Ministro general únicamente. Agregaré esta noche el telegrama indicado por el Señor Novoa para el gobierno de los Estados Unidos, y, si el tiempo me alcanza, una carta particular de Ud. a Monseñor Mocenni, Sub-Secretario de Estado de S.S. sobre los Obispos elejidos por Montero, y la nota *dificilísima* para Bolivia (\*).— Respecto a Bolivia juzgo que debe Ud. nombrar en el acto y sin pérdida de momento, agente confidencial cerca de ese gobierno a Don Evaristo Gomez Sanchez, actualmente huesped, protegido y amigo del Vice-Presidente Arce, (\*\*\*) el riquísimo minero, cabeza del partido de la paz en ese país. La presencia de Gomez Sanchez en Bolivia y sus relaciones con Arce, que, según he visto, se encargará pronto del mando por ir Campero a ponerse al frente del ejército, cuyo mando ha dejado Camacho por sostener su candidatura, es verdaderamente *providencial* para la política inaugurada por Ud. Gomez Sanchez es nuestro hombre en Bolivia, como es Valle el de Montero. Eso sí, es necesario proveerlo de *fondos*. El único modo de estar *bien servido* es tener a sus servidores *bien pagados*: este principio es aplicable al servicio doméstico, lo mismo que al público; y el gran error de nuestros gobiernos era pagar a todo el mundo mal, así al que servia como al que no servia. Error es este que espero no seguirá Ud. Al que sirve, *pan*: al que no sirve, *nada*: al que hace daño, *palo*. “Palo y bizcochuelo juntos y oportunamente administrados, decia Don Diego Portales a su amigo Urizar Gárfias, en carta que le escribia en 1837, son los especificos con que se cura cualquier pueblo por inverteeradas que sean sus malas costumbres”. No lo olvide Ud.— ¿Ha leído Ud. “La Tribuna”? ¿Que le parece? Ha tenido un éxito prodijioso. Cuenta ya 400 suscritores y tira 1000 ejemplares. Su redactor, nuestro condiscipulo de Guadalupe, Faustino Zegers, me ha dicho que quiere escribir a Ud. Si me trae su carta a tiempo se la incluiré.— Los *civilistas* estan desesperados con el curso que van siguiendo los sucesos. Ven que se acerca el momento de perder el dominio que han ejercido hace diez años y no se conforman con perder la presa. Es un partido puramente de especulación. Tema Ud. *todo* de él. En su agonía apelan a las armas mas vedadas y aun a las mas ridiculas: mentiras, calumnias, pasquines etc. etc. Su jefe aqui es el Obispo Tordoya, que ha tomado por asalto el Deanato, mientras puede pescar el Arzobispado.— Deseando que esta lo encuentre a Ud. en Truxillo, me repito de Ud. su decidido amigo y affmo. condiscipulo (firmado) J. A. de Lavalle.

Número 19. Cajamarca, Junio 28 de 1883.— Sr. Dn. José Antonio Lavalle. — Muy estimado amigo y condiscipulo.— He recibido con gusto la suya de 20 de los corrientes, sobre cuyo contenido me propongo meditar con madurez, ya que tenemos tiempo para ello, puesto que la adopción de mi política y la prenda que debo dar al país en forma de programa, tendrán su oportunidad despues de mi instalación en Trujillo, que todavía demorará por causas locales.— Reconozco la ilustración de Ud. en todos sus actos y producciones y querria que no me faltase a menudo su valiosa comunicación.— Para proceder cuando llegue el caso, me gustaria conocer

(\*) Ninguno de estos despachos se expidió por el Ministro general.

(\*\*) Esto, como despues he sabido, no era exacto.

con exactitud la opinión de todos los hombres de alguna importancia política en el país, y por tanto, no veo inconveniente para que Ud. pueda preguntar la suya al Dr. Arenas, comunicandome el resultado.— Me prometo recibir próximamente esplendidas piezas de cancillería, en los documentos que Ud. prepara para las potencias extranjeras y con especialidad para Chile y Estados Unidos. La competencia de Ud. en el ramo así me lo hace esperar.— La influencia social de que disfruta Ud. en Lima, debe manifestarse atrayendo a nuestra comunión, cuanto antes, todos los elementos personales que puedan servirnos para la realización de nuestra empresa. Los procedimientos francos son los únicos que pueden complacerme: dígalos Ud. así a los vacilantes.— Deseo a Ud. cumplida salud y soy su amigo afectísimo —(firmado)— Miguel Yglesias.

*Número 20.* Cajamarca, Julio 14 de 1883.— Sr. Dn. José A. Lavalle.— Lima.— Mi estimado amigo.— Tengo a la vista su favorecida de 3 de los corrientes que contesto con particular agrado.— Como estoy persuadido de que para intentar y perseguir la rejeneración de nuestro infeliz Perú, lo que de menos me sirve es el título que quiso darme la Asamblea del Norte, prescindiré sin disgusto de él, muy mas cuando tanto apego siento a la llaneza y me atengo siempre al mérito de los artículos antes que a las pomposas muestras de los almacenes. Quedo simplemente Presidente de la República.— En cuanto a Ministerio, el personal que Ud. me indica paréceme selecto; sin embargo tiempo tenemos hasta mi instalación en Lima, para acordarlo definitivamente. Aseguro, sí, a Ud. que obligaremos a Castro a aceptar Hacienda.— Mi bajada a Trujillo será a fines del corriente. Espero organizar la fuerza competente para dar toda respetabilidad a mi gobierno.— No he tenido el gusto de recibir las importantes piezas de cancillería que me promete Ud. por conducto de Castro. Las espero con oportunidad (\*).— La habilidad de Zegers no ha querido guardarme ninguna consideración publicando la copia de la carta que García Calderón me dirigió en 5 de Febrero, copia obtenida por él clandestinamente, me veo obligado a publicar también mi respuesta a esa carta, y, a declarar que nunca autorizó el procedimiento de "La Tribuna". Los caballeros, aun en política, deben respetar lo confidencial.— Autorizo a Ud. para que de acuerdo con Castro, nombren a Gomez Sanchez ajente confidencial en Bolivia proveyéndole de los recursos absolutamente necesarios, dada la estrechez fiscal. Usted dictará las instrucciones que crea conveniente impartirle para que haya unidad de acción diplomática.— Ya sabrá Ud. el deplorable fin del ejército vengador de Cáceres, Recabarren y Elías, el 10, en Huamachuco. Fueron completamente derrotados por la división chilena de Gorostiaga.— Nueva afrenta para el Perú, mas sangre y quizás mayores exigencias de Chile.— "La Tribuna" está muy bien.— Parece que Portales me hubiera legado su modo de pensar por testamento directo. En política premio y castigo, aquel espléndido y este severo, forman la base de mis planes.— De los civilistas nada quiero aventurar, pero tenga Ud. por seguro que llegará el día del crujir de dientes para los intrigantes malvados.— Deseoso de ver letras suyas soy su affmo. amigo —(firmado)— Miguel Yglesias.

(\*) Las retuvo en Trujillo el Coronel García y García en cuyo poder desaparecieron casual o intencionalmente.

Número 21. Lima, a 25 de Julio de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Truxillo.— Muy apreciado amigo.— Debo a Ud. dos cartas: la una lleva la fecha de 28 del último mes y la otra la de 14 del que corre. Voy a contestarlas con el mayor placer, aunque no con la atención con que quisiera, pues siempre ando estrecho y alcanzado de tiempo; pues a las veces faltáme el necesario hasta para comer. Felizmente puedo decirle en mi abono, que esa escasez dimana del mucho que empleo en servicio de la patria y de Ud.— En su primera carta dicéme Ud. en contestación a la mía de 20 de Junio y en relación a la parte de ella relativa al Sr. Arenas, que “para proceder cuando llegue el caso, le gustaría conocer con exactitud la opinión de todos los hombres de alguna importancia política en el pais, y que, por tanto, no ve inconveniente para que pueda yo preguntar la “suya al Sr. Arenas, comunicandole el resultado”. No encuentro esto bastante explícito para hablarle al Sr. Arenas respecto a su entrada en el gabinete, cuando este llegue a organizarse en Lima. Esperaré por consiguiente, nuevas órdenes de Ud. Hoy, despues de la franca manifestación en favor de Ud. que hizo el 22 en la noche el partido pierolista o nacional, presidido por el Sr. Arenas, juzgo mas necesaria, útil y conveniente su entrada en el gobierno, que lo que antes lo juzgaba. Medítelo Ud., pues aun hay tiempo para decidirlo. Digo lo mismo de los otros que le propongo para el Ministerio y que veo con satisfacción que le parecen a Ud. *selectos*. Creolo así y me alegro mucho que esté Ud. seguro de obligar a Castro a aceptar el Ministerio de Hacda. Es indispensable. Antes que una gran ciencia económica necesita Ud. en ese ramo una gran probidad: un hombre que sea, como queria Cesar que fuese su muger *ni siquiera sospechado*; y así es Don Mariano.— Entregué oportunamente a Castro todas las piezas de cancillería que juzgué necesarias segun su indicación, ecepto la nota para Bolivia y la carta para Monseñor Moceni. La primera es de lo mas difícil posible y creo que será mejor esperar el resultado de la misión de Gomez Sanchez. Entretanto he puesto el nombramiento de este como Agente confidencial con 500 Soles plata al mes; una carta particular de Don Lorenzo (\*) al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia acreditandolo en ese carácter; —una carta de Don Mariano a Gomez Sanchez autorizandolo para jirar por un trimestre de su sueldo y la nota de instrucciones. Todo lo tengo listo y lo llevaré luego con esta a Castro para que lo haga poner en limpio en el papel correspondiente y pueda expedirse por el vapor del Sabaño. No obstante he escrito por el que se despacha hoy una carta a aquel, anunciandole su nombramiento y anticipandole algunas prevenciones.— La publicación de la carta de García Calderón a Ud. hecha por Zegers, no implica a mi juicio una falta de consideración a Ud., puesto que él no la obtuvo de Ud. ni mediante una confianza suya. La obtuvo qué sé yo por qué medio y en su caracter de periodista la publicó, haciendo con esta publicación un verdadero servicio a Ud. y a la causa, pues la tal carta (que no puede estimarse como *confidencial*, puesto que su autor habia hecho circular como acostumbrá, varios ejemplares de ella en copia de prensa) se hacía aparecer como un acto de heroico desprendimiento de García Calderón y de ella se hacía capítulo de acusación contra Ud. Alegrese pues de su publicación, aunque me parece perfectamente y muy digno de Ud., que declare que esa publicación se hizo sin su conocimiento y mucho menos con autorización de Ud. Esa declaración creo que debe hacerse por el diario oficial y no firmada por Ud. La contestación de Ud. a García Calde-

(\*) Don Lorenzo Yglesias, Ministro general de su hermano Don Miguel.

rón, que se vé Ud. obligado a publicar muy justamente, y que dice Ud. a Castro que remite al "Pueblo" y a "La Tribuna", no ha llegado ni a poder de Dn. Mariano, ni al mío, ni al de Zegers. ¿Se ha extraviado o aun no se ha publicado?— La hecatombe de Huamachuco me ha afectado profundamente. Mis sentimientos sobre ella y sus causas y efectos los hallará Ud. expresados en el editorial de "La Tribuna" del 19 del corriente, que dicté a Zegers en la noche del 18 y que desearía fuere del agrado de Ud.— Por este correo conocerá Ud. los movimientos de los partidos aquí y la enérgica resolución tomada por el partido nacional que ha desorientado completamente a los civilistas, que viendo perdidos trataban de sacar algun partido de la situación, apesar de la repugnancia que sienten para adherirse a ningun gobierno que no sea el de ellos y para ellos.— Hay algo que me alarma en este momento. Es el silencio del diario oficial chileno sobre las reuniones que se han efectuado en estos dias. Me acaban de asegurar no sé con que fundamento, que Novoa ha llamado a Torrico y le ha dicho que se suspendan todas las reuniones. Eso seria deplorable y daría mucho que sospechar.— Llamo a Ud. la atención sobre la rebaja de los derechos de importación en los puertos que obedezcan su autoridad. He visto una carta de Garcia y Garcia a su suegro el Sr. Castro a ese respecto, y observo con sentimiento, que sus ideas económicas no son correctas. Es cierto que los derechos los paga el consumidor; pero no es menos cierto que el consumo va en razón directa de la baratura de la mercaderia, pues nadie puede consumir por mas de lo que tiene, y los derechos de importación elevados, disminuyen el consumo y afectan al comercio y al productor. Si yo no puedo disponer de mas de 50 Sls. para hacer ropa y una levita me cuesta 50 Sls., hago una sola levita; pero si me cuesta 25 hago dos levitas: en el primer caso el importador no ha importado ni el fabricante fabricado mas que el paño necesario para una levita, y en el segundo el requerido para dos. Si el fisco cobra 5 Sls. de derechos por el paño necesario para una levita, recibirá 5 Sls.; pero si cobra 2,50 y yo he hecho dos levitas, recibirá los mismos 5 Sls.; y sin embargo me ha procurado a mí mayor lujo, al fabricante mayor trabajo, al armador más carga etc. etc. Creo pues que la rebaja de derechos al arancel peruano antiguo para la importación es conveniente, aunque soy tambien de opinión, que la industria nacional necesita para desarrollarse, derechos protectores; pero eso es materia para una reforma meditada de aranceles.— Deseando vivamente saberlo en Truxillo. me repito su decidido amigo y condiscipulo —(firmado)— J. A. de Lavalle.

*Número 22.* Cajamarca, Agosto 4 de 1883.— Sr. Dn. José Antonio de Lavalle.— Lima.— Muy estimado amigo.— Con sumo placer me he impuesto de la suya, datada en 25 del ppdo.— Créa Ud. que no he sido bastante explícito al contestarle sobre la conveniencia de llamar al Dr. Arenas al Ministerio. Es verdad. Cuando Ud. me propuso al respetable Dr. para presidir el Consejo, su actitud política en favor de nuestra causa aún no estaba definida, y natural era que temiese por mi parte dar un paso falso (me aterran los pasos falsos) al ofrecerle de plano el primer puesto en el Gabinete. Además, yo siempre he contado con que Ud. presida el Ministerio, y tengo para mí que el Sr. Dr. Arenas es mas hombre de consejo que de acción, de consulta que de iniciativa. Todo por supuesto sin desconocer las relevantes prendas de hombre de estado que le adoran.— Nada es hoy mas grato para mí que suplicar a Ud. manifieste mi reconocimiento al Sr. Dr. Arenas y demás amigos por el paso decisivo que han dado ultimamente en la grave cuestión política.— Ya he dicho a Ud. que podia disponer lo que más acertado estimase en cuanto a Gomez Sanchez y su misión,

cuyo éxito a Ud. confió.— A la fecha debe haberse publicado ya en los diarios de esa mi carta respuesta a García Calderón; quizás la encuentre Ud. dura en la forma: revela sin poderlo remediar, mi carácter y es una prenda más de mis propósitos. Solo por la fuerza de la verdad y la franqueza vamos encarrilando en la buena vía a este veleidoso Perú.— Indudablemente que Zegers es un hábil periodista: “La Tribuna” no tiene que envidiar a los mejores diarios.— Estoy perfectamente de acuerdo con Ud. en la cuestión económica, y, si como lo espero, dentro breves días me constituyo en Trujillo, pondré remedio, por regla general, a las disposiciones de momento de García y García.— Bien sabe Ud. cuanto gusto recibo con sus letras y cuanto le estima su afmo. amigo —(firmado)— Miguel Yglesias.

Número 23. Lima, a 14 de Agosto de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Cajamarca.— Muy apreciado amigo.— Supongo que nuestro inestimable Dn. Mariano (\*) habrá puesto a Ud. ya cuando esta llegue a sus manos al corriente de la situación, me limito por tanto a ocupar su atención, unicamente con lo ocurrido posteriormente.— *Ministerio*.— Al fin despues de mil combinaciones hechas y deshechas, ha quedado anoche encargado de la formación del gabinete como Presidente del Consejo y Ministro de Justicia el amigo tan recomendado de Dn. Mariano, Don Exequiel Vega. Le he propuesto como colegas a los siguientes: Relaciones Exteriores, Doctor Puente Arnao: Hacienda Don Eduardo Villena: Gobierno Doctor Dulanto: y Guerra, Vidal García. Don Exequiel parece que no se conforma y que vá a buscar otros colegas: le he dicho que ese es asunto suyo, desde que ha aceptado la Presidencia: que a él le corresponde proponer sus colegas y a Ud. aceptarlos o no; y que, en cuanto a mí, mi único papel es ayudarlo en la formación de su gabinete. Me ha ofrecido darme una contestación definitiva para el correo del jueves. Juzgo al Sr. Vega muy conveniente hoy a la cabeza del gabinete, puesto que este debe funcionar desde luego en Trujillo; pero dudo mucho que pudiera serlo despues, pues me ha emitido anoche ideas muy falsas y erróneas sobre el servicio diplomático y las relaciones exteriores. Figurese Ud. que quiere que el servicio diplomático se haga *de valde!!!* y buscar *capitalistas* para el servicio de las Legaciones!!! Le he dicho que me parece muy bien y que es una gran idea. A despropósito semejante, ¿que otra cosa se puede contestar? Agregue Ud. que juzga que Luciano Cisneros, hoy Ministro de García Calderón en Berlín (adonde no ha ido jamás) es el hombre más a propósito para representar el gobierno de Ud. en Europa entera. Le dije también que me parecía excelente, sobre todo haciéndolo *de valde* ¿que más puede apetecerse? Vamos a ver con que gabinete nos sale y si al fin puedo mandarle a Ud. Ministro como mercancía bajo factura y conocimiento.— Es una verdadera desgracia a mi juicio, esta necesidad de formar gabinete en Trujillo. Mi idea era que se bandease Ud. como se pudiese con su Ministro general hasta que viniese a Lima y pudiese organizar un gabinete serio; pero ya que *exigen* que tenga Ud. gabinete para reconocerlo como gobierno, es necesario hacer gabinete como se pueda; pues será imposible formarlo completamente satisfactorio, desde que ninguna persona colocada en ciertas condiciones querra ir a formar parte de un gabinete, que, por la fuerza de las cosas, tiene que ser transitorio.— *Juntas*. Ayer convoqué a los de la *fucionista* para que definiesen bien su actitud y tomasen una determinación pronta. Creo que esa farsa quedará en breve terminada. A

(\*) Castro Zaldivar, que habia salido en esos días para Cajamarca a apresurar la traslación de Yglesias a Trujillo.

este propósito diré a Ud. que he leído lo que dice Ud. a Dn. Mariano en su última carta sobre Torrico. No dude Ud. de Torrico. Es un hombre muy recto, muy leal, muy digno en todo, y otra fuese la suerte del Perú si hubiese muchos semejantes a él. Torrico es el *único* Mntro. de Gobno. que puede Ud. tener cuando instale su administración en Lima.— *Ynterior*. Las noticias que tenemos de Junín, Huánuco y Huaraz son deplorables. Aquello es un caos. Lo peor es que no le veo remedio hasta que Ud. se constituya en Lima. Estoy, sin embargo procurando hacer una combinación que permita meter orden por allá. Si tiene éxito se la comunicaré.— El General Osma me encarga decir a Ud., que está a su disposición para todo, y que si no ha aceptado el Ministerio no es por falta de voluntad para servirlo, sino por razones que me comunicó y que yo aprobé. Osma como Torrico son más para Ministros del futuro que del presente.— Si llega Ud. a buen término en su empresa será verdaderamente un prodigio casi sobrenatural, pues el estado de dislocación y de descomposición de esta sociedad espanta. Yo cada día tengo menos fé, menos esperanza y menos caridad. “Para querer “a los hombres, dice Valera, tengo que acordarme que son prójimos y quererlos por amor de Dios”. Lo mismo digo yo de mis compatriotas. Felizmente hay excepciones que lo reconcilian a uno con ellos. Una de esas es Ud. para su affmo. y decidido amigo —(firmado)— J. A. de Lavalle.

*Número 24.* Cajamarca, Agosto 18 de 1883.— Sr. Dn. José A. de Lavalle. — Lima.— Muy estimado amigo.— No he tenido el gusto de recibir carta de U.; pero Castro me informa de que se conserva U. sin novedad, de lo que me felicito.— Bien meditadas las necesidades de la situación, convengo en la oportunidad de organizar el Ministerio a mi arribo a Trujillo. Salgo precisamente el Jueves próximo (23) y llegaré el 31 o 1º del entrante. Sabe U. cuanta es la confianza que su amistad, sus talentos y sus virtudes cívicas me inspiran, y de consiguiente es a U. como se lo tengo con oportunidad anticipado, a quien encargo la formación de mi primer gabinete, que debe ser la mejor prenda que doy al País de la rectitud y bondad de mis propósitos. Puede U. combinarlo con entera libertad Solo me permito hacerle una recomendación en favor de mi hermano Lorenzo que hoy desempeña el Ministerio general, que me ha prestado y me presta importantes servicios y que no se como pudiera satisfacerle en caso de que se le excluya del gabinete.— Muy mucho estimo al General Osma como caballero y militar de relevantes prendas y le vería con gusto desempeñar la cartera de Guerra, si el compromiso no me inclinase por hoy a mi muy fiel y adicto hermano; y si U. atendiese a mi recomendación, el General Osma sería nombrado para el delicado y alto puesto de Ynspector del Ejército, donde luciría sus cualidades de organizador formando cuerpos morales y disciplinados, garantía del gobierno y del pueblo; y asegurándole (en cuanto es posible dar seguridades semejantes) que será el sucesor de mi hermano en primera oportunidad, es decir, mientras acuerdo a este el puesto conveniente.— Espero que, de todos modos, proceda U. en el día a designar a sus colegas y trasladarse con ellos a Trujillo, donde les aguardaré.— Castro no regresa hasta el siguiente vapor. Con él marcha a esa mi familia.— Escribo al Dr. Arenas, muy agradecido por los servicios decisivos que nos ha prestado.— Confiado en verle en breve, quedo suyo affmo. amigo (firmado) Miguel Yglesias.— N. B. Aunque creo indispensable la presencia de U. como Presidente, para instalar el Consejo en Trujillo, si no le fuese absolutamente posible el viaje, U. arreglará el modo como sus colegas deberan proceder, caso de permanecer U. en esa como Plenipotenciario.— Vale. (una rúbrica).

Lima, a 28 de Agosto de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Truxillo.— Apreciadísimo amigo.— Con tanto sentimiento como sorpresa, recibí en la noche de antes de ayer Domingo 26, el oficio que me dirige el Presidente del Consejo, trascribiéndome el decreto por el cual, y a consecuencia de la renuncia de este, se digna Ud. nombrarme para ese cargo con la cartera de Relaciones Exteriores y el encargo de formar su gabinete, ambos documentos fechados el 18 en Cajamarca, y las cartas de Ud. y de nuestro Dn. Mariano, de igual fecha y referentes al mismo asunto. Proviene mi sentimiento, de la ineludible necesidad en que se me coloca, de rehusar a Ud. y al país un servicio de esa especie, a mí, que no quisiera rehusarle ninguno ni a uno ni a otro, en las presentes circunstancias; y mi sorpresa de que tal se haya hecho, despues de haberle manifestado a aquel, la absoluta imposibilidad en que me hallo actualmente y me hallaré por un par de meses mas de salir de Lima ni por un momento, razón por la cual me excluí de todas las combinaciones que se hicieron aqui antes de la partida de Don Mariano, y por la que, con gran sentimiento, tengo hoy que rehusar, como lo hago oficialmente en nota que con fecha de ayer dirijo al Presidente del Consejo, el honroso encargo que Ud. me hace.— Como, aunque Ud. no me indica en su favorecida que contesto, otro colega que su hermano Don Lorenzo, Castro me señala en dos que me ha escrito con las fechas de 14 de Truxillo y 18 de Cajamarca, a Garcia y Garcia para Gobierno, a Barinaga para Justicia y a Galup para Hacienda, llamé ayer al segundo a primera hora y le expuse lo que ocurría, instándole para que aceptase, consultando entre él y Galup, un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores que proponerle a Ud., y aun ofreciéndome yo a aceptar ese cargo bajo su Presidencia; pues si es completamente inaceptable que el Presidente del Consejo no lo organice y resida en el asiento del gobierno, lo es y mucho que el Ministro de Relaciones Exteriores actue como Plenipotenciario en un lugar distante, o aun en el extranjero mismo. Barinaga se negó rotundamente a aceptar ningun puesto en el gobierno, manifestándome la inutilidad de ver a Galup, mas decidido y mas imposibilitado aun que él, para hacerlo, pues ambos van a tomar en estos dias una hacienda y dedicarse a trabajos campestres, con entera prescindencia de los destinos públicos y de la política.— Viendo pues que se iba Ud. a encontrar sin Ministerio a su llegada a Trujillo, cuando es indispensable que aparezca Ud. rodeado de un gabinete, y cuando probablemente creía Ud. como Castro, aunque sobre conceptos equivocados, tenerlo ya organizado, acordé con el Dr. Reyna, Secretario de la Delegación, y del que habrá dado a Ud. Dn. Mariano la idea que él se merece, por su talento, luces, actividad y destreza en los negocios políticos, que se pusiese de acuerdo con el Sr. Arenas y Barinaga, a fin de que acordasen entre ellos la formación del gabinete sobre la base de Don Lorenzo y Vidal García, y partiese el mismo Reyna, mañana mismo (es decir hoy, pues escribo en las primeras horas del dia de la fecha) para Trujillo, llevándole a Ud. la combinación que acordasen y asegurada la aceptación de los designados, a fin de que sin pérdida de momento procediese Ud. a organizar el gabinete, nombrando otro Presidente en mérito de mi renuncia de ese cargo, o dando mi nombramiento por no hecho si posible fuese, y organizándolo el propio actual Presidente del Consejo Dn. Lorenzo.— A las 2 p.m. me dijo Reyna, que el Sr. Arenas habia obtenido de Barinaga que meditase su resolución y que le diese una contestación definitiva a las 6; y a las 8 vino a decirme que Barinaga aceptaba entrar al Ministerio con Edo. Villena en Hacienda y el Dr. Puente Arnao en Relaciones Exteriores, quedando Don Lorenzo en Guerra y Garcia y Garcia en Gobierno; por manera, que si Ud. acepta

esta combinación, puede Ud. exhibir su gabinete el mismo día de su llegada a Trujillo, pues Reyna estara allí pasado mañana 29, que es lo mas importante, pues cada día que pase Ud. en Trujillo sin gabinete, desde que se ruje su formación y desde que se ha hablado de esa formación, es un peligro y un desprestigio para Ud. Yo no he tomado mas parte en su formación que la que he indicado a Ud., y desde que no soy yo quien lo forma no debo dar mi opinión sobre él. Reconozco la necesidad de que forme Ud. su gabinete inmediatamente y en Trujillo: he palpado por decirlo así, las dificultades que hay para formarlo en esa ciudad y en las condiciones actuales de su gobierno: veo que en esta combinación entra como Ud. lo desea justamente su hermano Dn. Lorenzo: como Castro lo ha indicado, su yerno Garcia y el Dr. Barinaga: reconozco que Villena y el Doctor Puente Arnao son, bajo todos aspectos, estimabilisimas y dignisimas personas, aunque antes no hayan figurado en primera linea, y me doy por satisfecho. — No se me oculta y seria desleal ocultarlo a Ud., que no es este precisamente el gabinete con que la opinión pública se satisfecería si con él se inaugurase Ud. en Lima, pues todos, amigos y enemigos, esperan verlo a Ud. rodeado de consejeros, si no de mayor mérito, si de mas antecedentes; pero esa opinión considerará ese gabinete como de transición y será indulgente con él, pues como me decia Ricardo Palma hace pocas horas, “la misión de ese gabinete es pasar una nota y para eso aunque fuese com-“puesto de las cuatro sotas y un rey seria suficiente”. — Quisiera ser mas largo; pero son las 2 de la madrugada y estoy sumamente cansado: felizmente el portador de esta será Reyna que es *carta viva*: él por su talento, su conocimiento de los negocios y estado del país como Secretario de la Delegación, sus relaciones y su influencia con el Sr. Novoa, su posición en el partido nacional y su conocimiento con las eminencias del civilismo, dará a Ud. en media hora, una idea mas exacta de todos, así de las necesidades y condiciones del presente, como de las exigencias del porvenir, que lo que yo pudiera hacerlo en un volumen que le escribiese. Escuchelo Ud. con toda atención y preste Ud. entera confianza a lo que le diga, sobre todo cuando exprese a Ud. mis ideas, que él conoce bien, así respecto a las cosas públicas, como respecto a mi mismo, y mucho mas cuando manifieste a Ud. en mi nombre, mi sentimiento por no poder complacerle aceptando el alto puesto que Ud. me destinaba, mis deseos de servir al país y a Ud. en lo que mis condiciones domésticas permitan, y el decidido afecto que le profesa su condiscipulo y amigo —(firmado)— J. A. de Lavalle.

Número 26. Trujillo, Setiembre 4 de 1883. — Sr. Dn. José A. de Lavalle. — Lima. — Mi estimado amigo. — El Sr. D. D. Antonio D. Reyna me ha entregado en San Pedro, adonde me encontraba de tránsito para esta ciudad, la apreciable carta de U. fecha 28 del ppdo. — Respeto las razones íntimas que deciden a U. a no formar, presidiendolo, el Ministerio, y convengo en que, por ahora, basta honradez y buena voluntad en los cinco ciudadanos que deben compartir conmigo las labores gubernativas. Aceptaré con gusto a los que vengan y les agradeceré anticipadamente el sacrificio. — El Dr. Reyna, muy inteligente y animoso, ha sido recibido por mí del mejor modo posible. He escuchado atentamente sus informaciones y hemos arribado a algunos acuerdos que el transmitirá a U. — La Delegación del Gobierno en Lima tiene poderes bastantes y es la llamada a poner remedio a los abusos que el Sr. Duarte comete en el centro. ¿Como podré desde aquí combinar medidas eficaces que imposibiliten a ese caballero de seguir haciendo daños en Junin, si Uds., en Lima y plenas facultades, se confiesan impotentes para refrenarlo? A solicitud de Castro suprimí

las Jefaturas superiores: mi resolución ha debido hacerse efectiva, y eran los Delegados los llamados a decidir el medio eficaz de obtenerlo.— Sin que esto signifique absolutamente un reproche, espero que la Delegación atienda a todos los que justamente se quejan de Duarte, y acuerde medidas para que este no siga titulándose caprichosamente jefe del centro.— Aunque por hoy no tengo a Ud. tan cerca como vivamente lo deseo, siempre confío en sus luces y estoy atento a las indicaciones que para mejor acierto del Gobierno quiera hacerme; y espero que a nuestra vista, llegaremos a definitivos y sólidos acuerdos políticos, que afianzen el éxito de nuestra causa y la merecida reputación de talento y probidad de que U. disfruta.— Soy muy suyo afmo. amigo —(firmado)— Miguel Yglesias.

Número 27. Lima, a 18 de Setiembre de 1883.— Excmo. Sor. Gral. Dn. Miguel Yglesias.— Truxillo.— Muy apreciado amigo.— Antes de ayer me entregó Victor Castro la favorecida de Ud. de 4 del corriente, que supongo traeria el Coronel Don Vidal Garcia, y en la que me acusa Ud. recibo de la que le diriji por conducto del Dr. Reyna con fha. 28 del ppdo. y me conteste Ud. a una en que, a manera de índice, di a Ud. cuenta de las quejas que llovian en la Delegación por los atropellos que se realizaban en Junín (\*).— Como habrá Ud. visto por cuatro letras que le puse al pié de la que escribió Reyna a Ud. el 11 del presente, tuve que arrojarme cual nuevo Decio, al abismo del gabinete por salvar la combinación ministerial que naufragaba, y aceptar la cartera de Relaciones Exteriores bajo la presidencia de Barinaga, para evitar nuevas dificultades, aplazamientos y dilaciones. Esta decisión es la mayor prueba de patriotismo que puedo dar al Perú y de afecto a Ud., pues no puede Ud. imaginarse, ni me lo creeran los que no me conocen, lo que me repugna mezclarme en la política interior del pais y lo antipático que me es el cargo de Ministro. Espero que no sea por mucho tiempo, y que, o bien Ud. a su llegada a Lima busque quien me sustituya, lo que le será facilísimo, o que, a lo sumo aguante hasta la reunión de la Asamblea. El cargo de Ministro de Relaciones Exteriores sin la presidencia del Consejo, no me ofrece los inconvenientes que con ella me ofrecia, pues así no solo no me obliga a ausentarme de Lima, sino que mas bien me obligaria a venir a Lima si acaso estuviese en Trujillo, aunque no fuese ya Plenipotenciario para tratar con Chile, pues si Ud. no me hubiese honrado con ese cargo desde Marzo, tendria que asumirlo ahora, puesto que el Ministro de Relaciones Exteriores, no solo es el Plenipotenciario natural de una nación en todas las negociaciones que se siguen en su territorio, sino que, cuando ellas son de grande importancia, se traslada, como tal Plenipotenciario fuera del territorio conservando su cartera de Ministro. Asi se ha practicado en el presente siglo en todas las conferencias y congresos que han tenido lugar para ajustar tratados de paz desde el de Viena hasta el reciente de Berlín. Esto no impide que al Ministro de Relaciones Exteriores se le agreguen uno o más plenipotenciarios; pero es necesario tener en cuenta, que estos son solamente *segundos* plenipotenciarios, porque, como dice Martens, “es necesario que uno de los plenipotenciarios tenga la suprema dirección de las negociaciones, y nadie es mas apto para ello que el Ministro de Negocios Extranjeros”. Es necesario pues, que se extiendan nuevos plenos poderes, teniéndose en cuenta el cambio que ha tenido lugar en las condiciones oficiales de uno de los Plenipotenciarios.— Pero quizas no sea necesario, pues es tal vez posible que tenga que renunciar el Ministerio y por

(\*) Como esta la diriji en mi carácter de Delegado del Gobierno, durante la ausencia del Señor Castro, su copia quedó en el archivo de la Delegación y no en el mío.

consiguiente la plenipotencia, pues temo que mis colegas Barinaga y Malpartida lo hagan antes de prestar el juramento, a consecuencia de dos determinaciones tomadas por Ud. y que temo que estimen injuriosas a sus personas como yo en su lugar las estimaría: la una es simplemente inoportuna aunque atinada, y la otra es —perdone Ud. la franqueza— muy mala, y aunque anunciada en “La Tribuna” y aunque Zegers me garantiza su autenticidad, la pongo en duda. La primera es la provisión del Deanato de esta Catedral, que estimo inoportuna aunque excelente la elección. Es inoportuna, 1º por que no está el Gobierno aun constituido en Lima ni reconocido por S.S. y en esas condiciones ha hecho lo que hizo antes el de Arequipa, cuyas huellas debemos evitar: 2º porque por esta causa y la parcialidad del Arzobispo y del Coro por Monseñor Bandini, vamos a tener un conflicto con la Yglesia, que no hubiéramos tenido reservando el nombramiento para la llegada de Ud. a Lima: 3º porque mientras no se hubiese provisto el Deanato, teníamos a todo el clero en nuestro favor y estimulado a servirnos por la esperanza de obtener el nombramiento de uno u otro candidato, mientras hoy tenemos decididamente en contra a *todos*, menos a los amigos de Tovar, que son los menos: 4º porque habiendo Ud. nombrado el 4 a Barinaga Presidente del Consejo y Ministro de culto, es desairoso para él, que se hubiese tomado el 10 tan trascendental medida, lo que revela poca confianza en que él la hubiese aceptado. Por esto pues juzgo inconveniente e inoportuna la provisión del Deanato. Temo que Barinaga la estime un desaire, que renuncie y ¡patatrá! ¡se vino todo al suelo!— La segunda es el nombramiento que dice “La Tribuna” ha hecho Ud. el 12, de una junta “para formar un plan general de hacienda”, compuesta de Julio García Monterroso, Galup y Bromberg. Comprendo esa junta si se hubiese continuado con el Ministerio general, porque un solo Ministro no puede hacerlo todo; pero no cuando se iba a organizar un gabinete, que casualmente lo estaba ya en esa fecha. Es el Ministro de Hacienda el que debe formar el plan general de hacienda, no una junta: si el Ministro es incapaz de hacerlo no se le hace Ministro, y si es capaz no puede encargarse a una junta lo que es no solo atribución suya, sino su misión misma: si no es el Ministro de Hacienda el que debe formar el plan general de su propio ramo, no tiene razón ninguna para existir tal Ministro. Esto en cuanto a la junta misma, que en cuanto a su personal no puedo admitir que haya sido escogido por Ud. con conocimiento de las personas y me inclino a creer que ha sido Ud. sorprendido. Guardeme Dios de decir una palabra en mengua de esos caballeros; pero bástame saber que García Monterroso es hoy el jefe de la casa de Dreyfus, que Bromberg es el cajero de la casa de Dreyfus, y que encargarles de formar el plan general de la hacienda del Perú, es entregar la hacienda a la casa de Dreyfus, y tal no es ni puede ser nunca la intención de Ud. Encarecidamente pues le pido como Ministro y le ruego como amigo tan interesado en su buen nombre y en el éxito de su gobierno, que derogue Ud. en el acto ese decreto: no hay mengua en errar y hay honra en reconocer el error y enmendarlo. ¡Por Dios! ¡Nada de pillos cerca de Ud.! No lo serán García Monterroso ni Bromberg tal vez; pero representan al archipillo del Perú, ¡a Dreyfus! De Galup le haré a Ud. observar que no digo nada: no le conozco; pero tengo el mejor concepto de su honorabilidad y luces.— Temo pues que estas dos medidas, de las cuales una es irremediable y felizmente esa es la que es solamente inoportuna, y la otra de fácil remedio por dicha, ocasionen una crisis en el recién nacido gabinete, que sería de muy fatales consecuencias; pues Ud. comprenderá que si Barinaga renuncia todos renunciarnos y si lo hiciese Malpartida, temo que suceda lo mismo, y aunque no dudo que encontraría Ud. mejores Mi-

nistros que nosotros, todo cambio pudiera ser fatal en estos momentos.— Ahora un consejo de amigo. Ya tiene Ud. gabinete y un gabinete generalmente bien aceptado por todo el mundo, aun por los enemigos, que no pueden negar a sus miembros dos condiciones: *honradez* a todos y *competencia* a los más, pues Dulanto es más hombre de ciencia que de estado ciertamente: tenga Ud. plena confianza en él y no oiga Ud. consejos de nadie, ni atienda a sugestiones extra oficiales. El día que no merezcamos su confianza, diganos Ud. francamente:— *Albur caballeros*, que por mi parte le aseguro a Ud. que más tardará Ud. en decirlo, que yo en tomar mi sombrero, tirar la faja y ponerme de dos brincos en mi cuarto y volver a la encantadora sociedad de mis libros y de mis mamotretos, que tengo abandonada hace un año, desde mi prisión; pero, entretanto, ¡confianza! ¡confianza!— Otra medida que se dice tomada por Ud. y que me permitirá que le observe: la del nombramiento del Coronel García, (\*) “provisto de plenos poderes para continuar la obra de la pacificación en todos los lugares de la República que exijan la presencia de un Delegado para allanar las dificultades que “se presenten”, según dice “La Tribuna”. Nada tengo que objetar a la persona, que estimo digna y llamada a suceder a Ud. en la presidencia de la República; (\*\*) pero si al cargo. Agregar ruedas a una máquina es complicarla sin provecho desde que tiene las suficientes para funcionar bien. Al Perú le basta con un Presidente, cinco Ministros, Prefectos, Subprefectos y Gobernadores: acepto los Comandantes generales de armas y... nada más. Basta de virreyes. Cuando estaba Ud. en Cajamarca, comprendía y admitía las Delegaciones: hoy que está Ud. en Truxillo ni las comprendo ni las admito. El Presidente desde Lima puede gobernar y ha gobernado Puno y Loreto, ¿por qué desde Truxillo no puede gobernar Junín y Ayacucho, Huánuco y Huaraz? Creo pues, que una vez instalado Ud. en Truxillo con su gabinete, deben suprimirse *todas* las delegaciones, incluso la de Lima. Nuestro Dn. Mariano debe quedar de Plenipotenciario para tratar la paz y de agente político y financiero en Lima bajo las órdenes directas del gobierno de Truxillo. El momento es oportuno para hacer estas modificaciones, porque es aquel en que propiamente se constituye el gobierno de Ud. que antes estaba en formación únicamente. En esto no hay desaire a Castro, que es acreedor a toda clase de consideraciones: es únicamente la consecuencia natural de la constitución del gobierno. El día que entre Ud. a Lima, ¿habrá delegados? No por cierto; pues no debe haberlos desde que llegó Ud. a Truxillo.— Respecto a lo que me dice Ud. con relación al centro, me permitiré observarle, que emplea Ud. el plural al hablar de Delegados y que yo no soy Delegado. Fui lo interinamente durante la ausencia de Dn. Mariano y entonces escribí a Ud. sobre los atropellos de Junin, no porque creyese que Ud. pudiese tomar materialmente medidas para remediarlos, sino porque no habiendo otras posibles mas que las de influencia moral, supuse en Ud. con razón, una influencia sobre Duarte, que yo, ni como subdelegado ni como amigo podía tener. Ya lo tiene Ud. allá después de habernos dejado en ascuas el centro. Guárdelo.— ¡Ojalá mis temores se desvanezcan y no tengamos crisis ministerial o ministerio nonato. Haga Ud. todo sacrificio por evitarlo. Seria nuestra ruina. Osma se va el jueves. No sé si Ud. le conoce bien. Es un cumplido caballero, honrado, leal, afectuoso, fácil en su trato: yo le quiero como a un hermano y creo que el me tiene igual afecto.— Lo que urje ahora es traerlo a Ud. a Lima. En Lima se resuelve la cuestión Arequipa, Piura, Junin etc. A eso se contraen

(\*) Don Vidal García y García, sobrino político del General Yglesias.

(\*\*) Es claro que esto era un sarcasmo. ¡Presidente ese pobre diablo!

mis afanes. No sé que suerte corra una colección de proyectos de notas que entregué a Castro y que facilitarían el trabajo de Malpartida. Me dice Reyna que el Coronel Garcia la las tenía. ¿Las habrá perdido? Eso nos haría perder algunos días.— Monseñor Mocenni me escribe de Roma con fecha 3 de Agosto una carta muy satisfactoria. Me dice “estimo mucho al General “Yglesias, hombre religioso y honrado y me regocijo de que Ud. pueda pertenecer a su Ministerio”.— Con Gomez Sanchez he hecho *fiasco*. Me escribe de Cochabamba con fecha 17 de Agosto, diciendome que no puede aceptar la comisión de que le encargué “porque abriga el convencimiento “de que solo por la prolongada y enérgica resistencia alcanzará el Perú “que le sea devuelta la paz: porque con unas pocas campañas más como las “de Junín y Huaraz, Chile cederá de sus pretensiones y encontrará bien “pronto su destrucción allí mismo donde busca su engrandecimiento; y ali- “mentando tales ideas no le es dado aceptar puesto alguno en apoyo de la “paz, aun en el caso hipotético de que esta fuese el deseo de la totalidad del “pueblo peruano”. Ud. convendrá conmigo en que hombre que así piensa, mas que una Legación, merece una jaula en un hospicio de orates. No hay que pensar pues en él: me equivoqué; pero es necesario enviar otro en su lugar: no veo ninguno mas aparente que Dn. Enrique Bustamante y Salazar, que antes fue Ministro en esa república. Desearia que acordase Ud. este punto con Malpartida, y que me autorizase Ud. para hablarle. La cosa urge.—Me acaban de asegurar que Lanfranco ha pasado una nota al Sr. Arzobispo comunicandole los nombramientos de Tovar y Rodriguez; pero que Castro piensa retenerla y pasarle otra con el mismo objeto. Ambas me parecen muy mal. Lo que hay que hacer es, primero, pasarle una nota comunicandole la existencia e instalación del gobierno de Ud. en Truxillo y esperar su respuesta: si contesta reconociendole, entonces se le comunican los nombramientos y ya no tiene pretesto para negarles la colación canónica: si no lo reconoce, dejarlo, que ya en Lima lo reconocerá. Pero comenzar el gobierno de Ud. sus relaciones con él por una nota firmada por un Oficial del Ministerio o por un Delegado, comunicandole el nombramiento de dos Dignidades, además de ser cosa irregular es darle el fácil juego de que conteste diciendo que no sabe quienes son Castro ni Lanfranco para que le dirijan notas. En este asunto lo mejor sería aplazarlo hasta la venida de Ud. Espero que dispense Ud. la franqueza con que le hablo: juzgola de mi deber como Ministro y como amigo, y rogándole reserve Ud. para si el contenido de esta, me repito de Ud. affmo. condiscipulo y amigo Q. S. M. B. (firmado) J. A. de Lavalle.

*Post data*.— Setiembre 19.— Abrí nuevamente esta carta para participar a Ud., que en la mañana de hoy fui llamado con urgencia por don Mariano. con (ojo original queda en blanco).